

02 DE FEBRERO, 2017



PRIMERAS PLANAS



Exigen revelar llamada



Gobierno inicia con IP consulta sobre el TLCAN



Presidencia niega amenaza de envío de tropas en EU



México no deja el TLC: Guajardo



Con la IP, consultas de 90 días por TLC: Peña



A consulta nacional, la renegociación por TLC: Peña



SE: no se abandonará el TLC



Lanzan proyecto de desregulación



Renegociación del TLCAN, en mayo



Listo, manual para migrantes en EU: “si te detienen, no pongas resistencia”



Récord de remesas, en pesos... y dólares



Peña lanza plan ‘Hecho en México’



¡Campal!



Discuten con IP cómo abrir TLC



El Parlamento Europeo veta al representante de Trump

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Académico despedido acusa violación de derechos humanos

Ciudad de México.- Juan de Dios Escalante Rodríguez denunció que cuando fue desalojado violentamente, la noche del viernes pasado, de la huelga de hambre en demanda de su recontractación en la **Universidad Pedagógica Nacional**, hubo violaciones a sus derechos humanos. (La Jornada, p. 41)

Docentes se gradúan en la maestría de Educación Básica: SNTE 6

Jalisco.- Un total de 19 maestros que cursaron estudios de Maestría en Educación Básica en la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, se graduaron y recibieron un reconocimiento por parte de las autoridades educativas del Estado, al obtener su Grado Académico fueron acompañados en la ceremonia de graduación por la representación de la Sección 6 del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación). (Sexenio.com.mx)

Inaugura IPN instalaciones con una inversión de más de 477.5 mdp (Milenio, p. 16-Campus)

Celebra Conacyt 45º aniversario del Programa de Intercambio (Milenio, p. 2-Campus)

Conjuran suspensión de labores en la UAM (La Jornada, p. 42)

Capturan a ex funcionario de la UAEM por fraude (El Universal, p. 5-Metrópoli)

Rinde rector de la UAJT Primer Informe de Actividades 2016 (Milenio, p. 3-Campus)

Reconocimiento nacional a la Universidad de Guadalajara (Milenio, p. 11-Campus)

UASLP reconoce a alumnos y carreras de alta calidad (Milenio, p. 15-Campus)

México, invitado de honor en la feria de movilidad académica más importante de Francia (Milenio, p. 12-Campus)

Estallan la huelga en la Universidad Autónoma Chapingo (La Jornada, p. 42)

Créditos informales, traba para acceder a la universidad (El Financiero, p. 15)

SEP

México, un país unido e inclusivo (Milenio, p. 15-Campus)

Consulados de México en EU, obligados a difundir las acciones de la SEP (La Crónica, p. 5)

SECTOR EDUCATIVO

En el Congreso, iniciativa para revalidar estudios (La Jornada, p. 5)

Defensores de menores demandan la suspensión del programa Mochila segura (La Jornada, p. 39)

La CNDH emitió 16 recomendaciones por actos de violencia sexual en escuelas (La Jornada, p. 39)

La calidad de la enseñanza es la gran deuda con AL y el Caribe: ministros (La Jornada, p. 41)

Alumnos causa alarma por llevar pistola de diábolos a secundaria (El Universal, p. 24)

Educación especial para niños y jóvenes con discapacidad en Ecatepec (La Prensa, p. 14)

Reactivan "Operativo Mochila" en escuelas (El Sol de México, p. 8-República)

Familias y escuelas, pilares en la educación de niñas y niños (El Día, p. 6)

Educadoras potosinas demandan pago de salarios (El Sol de México, p. 6-República)

SNTE /CNTE

Renueva el SNTE tecnologías para profesionalización de los docentes (La Jornada, p. 17)

Ve SNTE irregularidades en proceso de jubilación (El Sol de México, p. 4-República)

Bloquea la CNTE vías del tren en Lázaro Cárdenas (El Sol de México, p. 4-República)

Chocan CNTE y normalistas con policías (El Universal, p. 26-Estados)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	41

Académico despedido acusa violación de derechos humanos

CAROLINA GÓMEZ MENA

Periódico La Jornada
Jueves 2 de febrero de 2017, p. 41

Juan de Dios Escalante Rodríguez denunció que cuando fue “desalojado violentamente”, la noche del viernes pasado, de la huelga de hambre en demanda de su recontratación en la Universidad Pedagógica Nacional, hubo “violaciones a sus derechos humanos”. En entrevista, el académico, que laboró con contratos temporales durante casi cuatro años en dicha universidad, explicó que su despido fue injustificado, pues se utilizaron de argumento sus “ideas políticas”, y añadió que las reformas laboral y educativa han precarizado la docencia. Detalló que en la UPN sufrió un “recorte presupuestal de 30 por ciento, que afecta a profesores y administrativos”. El también asesor de campesinos dijo que en esa casa de estudios la mitad de los docentes carecen de derechos laborales, pues están a contratos de “cinco y medio meses”.

Sexenio

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	JALISCO	WWW.SEXENIO.COM.MX

Docentes se gradúan en la maestría de Educación Básica: SNTE 6

Jalisco.- Un total de 19 maestros que cursaron estudios de Maestría en Educación Básica en la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, se graduaron y recibieron un reconocimiento por parte de las autoridades educativas del Estado, al obtener su Grado Académico fueron acompañados en la ceremonia de graduación por la representación de la Sección 6 del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).

Durante la ceremonia, que fue presidida por el secretario de Educación del Gobierno del Estado, Oscar Javier Hernández Rosas; y el delegado especial del CEN del SNTE para la Sección 6, Héctor Prisciliano González Aguilar.

En su momento, el director de la Unidad 061 de la **UPN**, Oscar Ignacio Sánchez Cuevas, afirmó que dicha institución ha transitado de ser un espacio crítico y protagónico en el devenir histórico de la educación de México.

El director de la **UPN** expresó que esta institución cumple en la actualidad tareas importantes de profesionalización del magisterio, de investigación educativa y de difusión de la cultura.

Al dirigirse a los alumnos graduados en maestría en Educación Básica, Sánchez Cuevas asentó que los grupos académicos de la **UPN** enarbolan propuestas de trabajo en los ámbitos de ampliación y diversificación de la oferta educativa en los planos de docencia, de investigación, difusión y extensión universitaria.

Dijo que la preocupación educativa y la profesionalización son dos constantes en la historia del occidente mexicano, en campos donde se han librado célebres batallas, pensar, repensar y resignificar la educación, sus finalidades, sus potenciales y sus aportes, son tareas periódicas y sistemáticas que realiza la Unidad 061.

Dio a conocer que la **UPN** está a punto de cumplir cuatro décadas e inscribe su obra al servicio del magisterio colimense.

Al evento asistieron, el delegado federal de la Secretaría de Educación, Miguel Ángel Aguayo López; la directora de Educación Media Superior y Superior, Berenice González Gutiérrez; el secretario general de la Sección 39 del SNTE, Heriberto Valladares Ochoa, personal docente de la **Universidad Pedagógica Nacional** Unidad Colima, además de familiares y amigos de los nuevos Maestros en Educación Básica graduados.

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	1	16

Guanajuato

Inaugura IPN instalaciones con una inversión de más de 477.5 mdp

Con un nuevo Cecyt y una Unidad Profesional, el Politécnico contribuye al derecho a la educación de los guanajuatenses

REDACCIÓN CAMPUS

■ Más de 36 mil metros cuadrados de construcción, que beneficiarán a un total de 5 mil 683 estudiantes, académicos y trabajadores del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) número 17, León y de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPIIG), Campus Guanajuato, fueron entregados hoy por el Gobernador de esa entidad, Miguel Márquez Márquez, y por el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Enrique Fernández Fassnacht.

Dichas instalaciones financiadas por el gobierno del estado, cuya inversión total asciende a 477.5 millones de pesos, contribuirán a brin-

dar acceso a la educación a jóvenes de las regiones más vulnerables, a la formación de técnicos y profesionales de alto nivel, así como a la generación de investigación de vanguardia que impulsen el desarrollo económico y social de la región.

Márquez Márquez y Fernández Fassnacht, develaron la placa de CECyT León, que incluye tres edificios de aulas, laboratorios pesados y ligeros, un hangar para la carrera de aeronáutica, el Centro de Atención a Estudiantes y el de Lenguas Extranjeras, biblioteca, áreas deportivas, cafetería, gimnasio, y zona de gobierno, con un costo de 455.6 millones de pesos.


Posteriormente, ambos funcionarios pusieron en marcha el Edi-

➤ Después de la inauguración, se entregaron 118 diplomas a los egresados de la UPIIG

ficio de Posgrado e Investigación de la UPIIG, cuya inversión fue de 21.9 millones de pesos e incluye aulas, laboratorios de ingeniería fundamental, manufactura y materiales compuesto, síntesis, biotecnología molecular, cómputo, cultivo, y de desarrollos biotecnológicos y farmacéuticos, además

de área administrativa y sala de conferencias.

Esta nueva infraestructura educativa favorecerá particularmente a los estudiantes del CECyT 17 que cursan las carreras técnicas en Aeronáutica, Sistemas Automotrices, Comercio Internacional, Administración de Empresas Turísticas, Alimentos y Metrología y Control de Calidad, así como a la formación de ingenieros en Aeronáutica, Biotecnología, Farmacéutica, Industrial y Sistemas Automotrices de la UPIIG.

Después de la inauguración del edificio de Posgrado de la UPIIG, los funcionarios encabezaron la entrega de diplomas a 118 egresados de las diferentes carreras que imparte esta unidad académica. 

Apuesta por la educación

➤ En ceremonias por separado, el gobernador de Guanajuato señaló que la mejor inversión para México es apostar a la educación, pues es ahí donde está la clave de la independencia y la soberanía de la nación, ya que permite mejorar la calidad de vida de la población, por lo cual esta infraestructura representa la obra educativa más emblemática de la presente administración del estado, dijo.

El titular del IPN expresó que ahora más que nunca, México requiere lograr su independencia tecnológica, lo que implica contar con talento e instalaciones ade-



La nueva infraestructura contribuye a la enseñanza de los jóvenes de la región.

cuadas para desarrollarlo, y estas instalaciones son el mejor ejemplo, toda vez que así se contribuye a la equidad social al lograr una mayor cobertura en la educa-

ción media superior y superior, al brindar acceso a jóvenes de zonas marginadas de la región y garantizar así el derecho a la educación de los guanajuatenses.

Por ello, resulta fundamental apuntalar la importante aportación que el Politécnico ha hecho al desarrollo del país por ocho décadas, por lo cual se requiere

consolidar el proceso de renovación integral iniciado por esta casa de estudios, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y las condiciones necesarias para que los estudiantes y académicos puedan cumplir con su quehacer en condiciones propicias, dijo.

Sin embargo, subrayó, Fernández Fassnacht, es necesario consolidar el modelo educativo para estar a la altura de los desafíos de la sociedad global del conocimiento, y profundizar en el impacto que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico que esta casa de estudios lleva a cabo en la solución de los muchos problemas de México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	1	2

Estancias Técnicas de alto nivel

Celebra Conacyt 45° aniversario del Programa de Intercambio

■ Como parte del compromiso para estrechar lazos que benefician el desarrollo del país que ha caracterizado a la actual administración, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a través de María Dolores Sánchez Soler, Directora Adjunta de Posgrado y Becas de la dependencia, celebró el 45° aniversario del Programa de Intercambio de Estancias Técnicas de Alto Nivel 1971-2016, el cual ha permitido que estudiantes mexicanos y japoneses desarrollen sus capacidades en distintos campos disciplinarios.

Durante el evento se dio la bienvenida a la nueva generación de becarios mexicanos que forman parte del Programa de Cooperación para la Formación de Recursos Humanos en la Asociación Estratégica Global entre México y Japón, quienes en el mes de marzo realizarán su viaje a tierras niponas para iniciar con sus estudios.

EL PROGRAMA

ha permitido a estudiantes mexicanos y japoneses desarrollar sus capacidades

Sánchez Soler enfatizó que experiencias como estas transformarán y enriquecerán la vida de todos los estudiantes mexicanos y japoneses que forman parte del programa.

“Esta nueva vivencia que iniciarán les brindará nuevas herramientas, sobre todo, para mejorar sus capacidades en el mundo laboral y, de este modo, ayudar en el desarrollo de sus países,” comentó.

Se destacó que el objetivo de continuar con el intercambio académico entre ambas naciones es fomentar

distintos proyectos de investigación, los cuales benefician el desarrollo científico, tecnológico y social de México y Japón.

La bienvenida contó con la presencia de diferentes funcionarios como Toru Shimizu, Ministro de la Embajada de Japón en México; Kazuyoshi Shinoyama, Director General de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA); Martha Navarro Albo, Directora General de Cooperación Técnica y Científica de la AMEXCID-SRE; así como los ex becarios cKithzia Yaralavha Villanueva, e Gonzalo Zoe Vázquez Villanueva; y Susana Elisa Medina Lezama, quienes compartieron sus experiencias vividas dentro del programa.

La ceremonia se realizó en el auditorio Eugenio Méndez Docurro, ubicado dentro de las instalaciones del Conacyt.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	42

Conjuran suspensión de labores en la UAM

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La posibilidad de que estallara una huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) quedó conjurada este miércoles, luego de que la rectoría general y el sindicato de esa casa de estudios acordaron un aumento salarial de 3.08 por ciento.

Rosana Guevara Ramos, secretaria general del Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (Situan), explicó en entrevista con *La Jornada* que el comité de huelga rechazó el paro de labores por 211 votos contra 28.

Además del aumento salarial de 3.08 por ciento, la planta laboral obtuvo 2 por ciento de ajuste en el tabulador de los trabajadores administrativos y 1.5 por ciento en el de los académicos, lo cual fue calificado por Guevara de logro "inédito".

Otros acuerdos con la rectoría tienen que ver con entrega de vales de despensa, apertura de plazas y negociación para erradicar pérdida de materia de trabajo, así como la reapertura del teatro Casa de la Paz.

Aunque Guevara se dijo satisfecha por los acuerdos y destacó la importancia del apoyo de otros sindicatos para lograrlos, indicó que el Situan aún trabaja en diversos temas importantes, entre ellos el plan complementario de jubilación, la creación de plazas de trabajo en UAM Radio y el cálculo de impuestos en las prestaciones de la plantilla laboral.

De igual manera, enfatizó que van a insistir en que la rectoría general no acepte más recortes al presupuesto de la institución —luego de que en 2017 sufrió una reducción de 149 millones de pesos—, deje de hacer "contrataciones excesivas" de personal de confianza y limite los salarios de sus altos funcionarios.



Capturan a ex funcionario de la UAEM por fraude

- **Hugo del Pozzo** sustrajo 56 mdp de la universidad, acusa la fiscalía local
- También es investigado por un desfalco de más de 847 mdp

MARÍA TERESA MONTAÑO

Corresponsal

—maria.montano@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— La Fiscalía General de Justicia del Estado de México capturó al ex director de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Hugo del Pozzo Rodríguez, por el delito de peculado por 56 millones de pesos en contra de la institución.

El ex funcionario de la universidad mexiquense también es investigado por un desfalco de más de 847 millones de pesos al firmar contratos con diversas dependencias paraestatales que nunca cumplió y que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en 2013.

La aprehensión se realizó ayer por la mañana, el imputado fue ingresado al Centro Preventivo de Readaptación Social de Almoloya.

El rector de la UAEM, Jorge Olvera, comentó que en 2012 del Pozzo Rodríguez firmó un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Oaxaca para que la institución elaborara un software en administración fiscal y nunca se realizó.

“Es un tema en el que firmó a nombre de la universidad, excediendo sus facultades, para la prestación de un servicio por 56 millones de pesos que no se prestó. Ingresó el recurso a la universidad y hay evidencia también de que él mismo lo sacó de la institución y no se llevó a cabo el servicio”, explicó el rector de la máxima casa de estudios mexiquense.

Un año después de la firma del convenio, el gobierno oaxaqueño presentó una demanda penal en contra del UAEM, instancia que comenzó a revisar la documentación y procedió penalmente en contra de Hugo del Pozzo Rodríguez.

Jorge Olvera dejó en claro que estos malos manejos no se presentaron en su gestión, sino en la de su antecesor Eduardo Gasca Pliego, quien le otorgó un poder amplio a Del Pozzo para que firmara contratos a nombre de la institución académica.

Sin límites. Con dicho poder el ex director de Recursos Financieros firmó contratos entre 2009 y 2013 con

dependencias federales como Conaculta, Banobras, Secretaría de Educación Pública y Sedesol que sumaban 847 millones de pesos. Dichos convenios no los cumplió y fueron detectados por la ASF.

Jorge Olvera comentó que Del Pozzo Rodríguez operó de la misma forma al incumplir con los convenios, depositar dinero en la institución para luego retirarlo y realizar triangulaciones con empresas inexistentes.

“Estamos coadyuvando con los requerimientos que nos está solicitando la Auditoría Superior, las denuncias penales que han hecho a través de la Procuraduría General de la República, nosotros las replicamos en la universidad hace dos años y estamos aportando todos los elementos que se manejan con el mismo esquema. Esperamos noticias de la PGR para que se proceda en lo conducente”, precisó el rector de la UAEM.

Por este hecho, dijo que la Contraloría de la universidad determinó, en septiembre pasado, inhabilitar al ex funcionario por 20 años.

“Seremos respetuosos de la resolución de las autoridades y nuestra única petición es que se haga justicia y que se aplique lo que conforme a derecho proceda”, precisó. ●

“Es un tema en el que [Hugo del Pozzo Rodríguez] firmó a nombre de la universidad, excediendo sus facultades, para la prestación de un servicio por 56 millones de pesos, que no se prestó”

“[El ex director de Recursos financieros] ingresó el recurso a la universidad y hay evidencia de que él mismo lo sacó de la institución y no se llevó a cabo el servicio”

JORGE OLVERA

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	METRÓPOLI	5

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	1	3

Compromiso con la calidad académica

Rinde rector de la UJAT Primer Informe de Actividades 2016

Ante la situación mundial, hizo un llamado a los miembros de la comunidad universitaria a combatir la desigualdad

REDACCIÓN CAMPUS

Mediante el impulso a la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, y la vinculación, así como el fortalecimiento de su estrategia de internacionalización, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) se suma al llamado de los gobiernos federal y estatal en favor de la unidad nacional, reflexionó el rector de esta casa de estudios, José Manuel Piña Gutiérrez, durante su Primer Informe de Actividades 2016, en el que acompañado del gobernador Arturo Núñez Jiménez hizo patente el compromiso de los universitarios con la calidad académica y la inclusión social.

Durante la sesión solemne del H. Consejo Universitario celebrada el pasado 30 de enero, el rector agradeció a representantes de los tres órdenes de gobierno, instituciones de educación superior nacionales e internacionales, sociedad civil, así como al embajador de la República Checa en México, Lubomír Hladík, por acudir a esta ceremonia en la que se dio cumplimiento a lo establecido en los ordenamientos legales que rigen el quehacer institucional, con base en los valores de transparencia y rendición de cuentas.

En su oportunidad, el mandatario tabasqueño coincidió con el director de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública, Isaías Elizarraraz Alcaraz, y con el coordinador Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Humberto Augusto Veras Godoy, en el sentido de que la UJAT muestra evidencias e indicadores académicos de un espléndido trabajo del que los tabasque-



El rector José Manuel Piña Gutiérrez hizo patente su compromiso con la

Para el titular de la UJAT, las casas de estudio están llamadas a convertirse en los tanques pensantes de la sociedad

Tanques pensantes

Acompañado de la presidenta de la H. Junta de Gobierno de esta casa de estudios, Evangelina Asunción Vidal Hernández, y de los secretarios de Servicios Académicos, Dora María Frías Márquez; de Servicios Administrativos, Rubicel Cruz Romero; y de Investigación, Posgrado y Vinculación, Arturo Díaz Saldaña; Núñez Jiménez puntualizó que las universidades están llamadas a convertirse en los tanques pensantes que requiere la sociedad mundial, y dejó claro que sólo la investigación y el estudio permitirán entender lo que pasa en el escenario global, y encontrar la ruta correcta para no equivocarse.

En presencia de los ex rectores de la UJAT, Fernando Rabelo Ruiz de la Peña, Freddy Arturo Priego Priego y Jorge Abdo Francis, el jefe del Ejecutivo Estatal exhortó a los universitarios a seguir sumergiéndose en su esfuerzo de internacionalización, así como a estudiar a profundidad el desenvolvimiento de los Estados Unidos de América, pues subrayó “necesitamos que nuestras instituciones de educación superior investiguen más el esquema mundial, porque por allí pasan las soluciones de la desigualdad social, la pobreza, la delincuencia y la realidad que estamos viviendo”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	1	11

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Reconocimiento nacional a la Universidad de Guadalajara

Develan placa conmemorativa del segundo Premio Nacional de Exportación que gana la casa de estudio

REDACCIÓN CAMPUS

■ El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) obtuvo su segundo Premio Nacional de Exportación, otorgado por la Presidencia de la República.

“Es muy alentador que el CUCEA haya obtenido este premio por segunda ocasión”, dijo el Rector General de la UdeG, maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, al develar la placa que conmemora tal distinción.

El Premio Nacional de Exportación fue entregado de manos del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el 2 de diciembre de 2016, 15 años después de que el CUCEA ganó el primero.


El nuevo premio es motivo de reflexión sobre la dinámica comercial y de exportación en México frente al cambio de políticas orientadas al proteccionismo, que en esta materia pretende aplicar el nuevo Presidente de Estados Unidos, subrayó Bravo Padilla.

De igual manera, da mayor certeza a los estudiantes de que los conocimientos adquiridos en las aulas del CUCEA y la calidad en la educación les permitirá ser competitivos en el mercado laboral.

En el acto estuvieron presentes las autoridades del centro universitario, encabezadas por el Rector de éste, José Alberto Castellanos Gutiérrez, así como los directores de división, jefes de departamento y coordinadores de carrera de los programas involucrados.

Bravo Padilla también reconoció a la comunidad universitaria que participó en los procesos de evaluación interna para la acreditación internacional por parte de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

En ello estuvo involucrado el personal académico y administrativo de 11 programas educativos: Administración, Administración Financiera y Sistemas, Administración Gubernamental y Políticas Públicas, Contaduría Pública, Economía, Gestión y Economía

Ambiental, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Recursos Humanos, Tecnologías de la Información y Turismo. 

Tienen alto rendimiento

➤ El Rector General también hizo entrega de reconocimientos al personal de ocho programas del CUCEA que recientemente ingresaron al Padrón de Alto Rendimiento del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), en los niveles I y II.

Estas evaluaciones permiten medir las áreas de conocimiento en las que los alumnos se desempeñan mejor, pero también ayudan a identificar aquellas en las que los programas de estudio deben actualizarse, comentó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	1	15

Egresados de excelencia

UASLP RECONOCE A ALUMNOS Y CARRERAS DE ALTA CALIDAD

■ El Centro Nacional para la Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), reconoció la calidad académica de egresados y carreras de alto rendimiento en una ceremonia organizada por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), pues la institución logró ingresar 21 programas de licenciatura de ocho entidades académicas, al Padrón de Programas de licenciatura de Calidad; además entregó reconocimiento a 171 egresados que obtuvieron el Premio de Excelencia en el Examen General de Egreso a la Licenciatura (EGEL).

El rector de la UASLP, Manuel Fermín Villar Rubio, señaló que es una tradición el reconocimiento al mérito en la universidad, y es también una manera de confirmar que las bases en las que se forjó la institución, siguen trazando el rumbo a seguir en la educación superior pública en el país, bases integradas por las funciones sustanciales de la UASLP: Formar profesionistas, Investigación y la Difusión de la cultura. Además de formar capital humano que esté preparado para enfrentar el complejo escenario social, político y económico.

Destacó la importancia de la evaluación de los organismos externos, en este caso el Ceneval, pues fortalecen la calidad, pertinencia y altos niveles académicos para ofrecer programas de calidad a los alumnos. Además en esta ocasión el Centro Nacional de Evaluación reconoce a 171 egresados de los últimos cuatro semestres, que presentaron el EGEL y obtuvieron un nivel sobresaliente. Así como a ocho entidades académicas por obtener su ingreso al Padrón de Programas de Licenciatura de Calidad, 4 en el nivel 1 plus, siendo la universidad pública con mayor número de programas en este nivel, el más alto según la evaluación de Ceneval.

Por su parte el doctor Rafael López Castañares, director general del Ceneval, reconoció que la UASLP es una institución que se ha posicionado como un aliado estratégico para el centro y para el propio gobierno, ya que desde que inició la convocatoria para el ingreso Padrón de Programas de Licenciatura de Calidad en 2011, la institución participa y ha logrado colocar cerca del 90 por ciento de sus programas en algún nivel de rendimiento, en su mayoría nivel 1 y 1 Plus, los de mayor calidad.

Además indicó que este Padrón y el Examen General Egreso a la Licenciatura, a seis años de su formulación sigue evolucionando y cumpliendo su objetivo de identificar la medida en la que los egresados cuentan

con las habilidades para su ejercicio profesional en el país; además de brindar información relevante a la sociedad, arrojada a través de los resultados de los egresados de las instituciones de educación superior.

Formación de calidad

► El ingeniero Joel Ramírez Díaz, titular de la SEGE, comentó que es importante reconocer el ingreso al padrón de programas de calidad del Ceneval de los programas de licenciatura de la UASLP, ya que es una institución que se centra en la formación de profesional apegada a los más altos estándares de calidad, que se encargarán de la construcción de una sociedad educada y próspera. Además aseguró que estas pruebas y evaluaciones validan los conocimientos de manera integral, una pare primordial que reconoce el propio gobierno de San Luis Potosí. Durante la ceremonia recibieron su reconocimiento de ingreso al Padrón de programa de alto rendimiento, de la Facultad de Contaduría y Administración la licenciatura en Administración y la Contaduría Pública; de la Facultad de Medicina, la licenciatura en Médico Cirujano; de la Facultad de Enfermería y Nutrición, la carrera de licenciado en Enfermería y licenciado en Nutrición. Por la Facultad de Ciencias Químicas, ingeniería en Alimentos, licenciado en Química, Químico Farmacobiólogo, ingeniería Química.

De la Facultad de Psicología, la licenciatura en Psicología; la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, la licenciatura en Enfermería; por la Facultad de Estomatología, el programa de Médico Estomatólogo; en la Facultad de Ingeniería, ingeniería en Informática, ingeniería Mecánica, ingeniería Mecánica Administrativa, ingeniería Mecánica Eléctrica, ingeniería Mecatrónica, ingeniería Civil, ingeniería en Computación y la carrera de ingeniería en Electricidad y Automatización.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	1	12

17 instituciones encabezadas por la ANUIES MÉXICO, INVITADO DE HONOR EN LA FERIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA MÁS IMPORTANTE DE FRANCIA

■ México y Francia cuentan con fuertes lazos académicos que derivan de enormes coincidencias. Muestra de ello son los 500 convenios de colaboración entre instituciones de educación superior de ambos países, así como la existencia de 48 programas de doble diploma, informó el secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda.

En el marco de la Feria L'étudiant "Salon: Partir a Étudier à l'étranger" y de la Conferencia de Presidentes de Universidades, así como de la Reunión Franco-Mexicana de Networking y de la Jornada Académica, el titular de la ANUIES destacó que México es uno de los mayores receptores de estudiantes extranjeros y es el primer destino de universitarios franceses.

Las actividades, celebradas en París, Francia, en las que nuestro país expuso en el Pabellón México la oferta educativa a través de las 17 instituciones de educación superior en la que destacó la intensa actividad científica, toda vez que Francia es el tercer socio científico de co-publicaciones de México con 840 artículos por año y más de 150 proyectos de investigación vigentes.

En la actualidad, el maestro Valls Esponda, dijo que hay mil 700 alumnos que realizan estudios universitarios en áreas

de ingeniería y comercio, y el primero en el aprendizaje del francés con 250 mil alumnos mexicanos.

Francia, agregó, ocupa el tercer lugar como país receptor de estudiantes universitarios mexicanos, ejemplo de que en los últimos cinco años se ha incrementado en 40 por ciento el número de estudiantes extranjeros que seleccionan a México como destino educativo para realizar movilidad universitaria.

La ANUIES coincide con la Unesco, dijo, en que la educación superior debe contribuir significativamente en la comprensión y la atención de los problemas más urgentes de la sociedad, para incidir en el bienestar social, en el crecimiento económico y la preservación de la riqueza biótica y cultural.

Por ello, subrayó, las instituciones afiliadas fomentan estrategias para promover la innovación y vinculación con los sectores productivos en las áreas específicas que demanda el desarrollo nacional, regional y local.

Destacó que la participación de México como país invitado de honor en esta feria se inscribe en un contexto de relación bilateral positivo, con una creciente oferta de becas de movilidad académica entre ambos países, con el propósito de fortalecer y profundizar los lazos de cooperación en educación, innovación e investigación.

Relación positiva

» El propósito de la jornada académica franco-mexicana, señaló Valls Esponda, es estimular el diálogo y la colaboración en temas de interés para ambos países y fomentar la movilidad, la colaboración académica, científica, tecnológica y cultural, así como las políticas y estrategias de investigación.

Con estas acciones, la ANUIES reafirma su compromiso con la responsabilidad global, al impulsar una formación de calidad internacional, de inclusión social hacia una sociedad del conocimiento, concluyó.

En el encuentro universitario franco-mexicano participaron Anne Grillo, directora de Cooperación Cultural, Universitaria y de Investigación del Ministerio de Asuntos Extranjeros y Desarrollo Internacional; el embajador de México en Francia, Juan Manuel

Gómez Robledo; el presidente de la Conferencia de Presidentes de Universidades, Gilles Roussel.

Las 17 instituciones que participaron en el encuentro, son: el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Universidad de Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Panamericana y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	42

Estallan la huelga en la Universidad Autónoma Chapingo

JAVIER SALINAS CESÁREO

Corresponsal

Texcoco, Méx.

El Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (Stauach) inició este miércoles una huelga, al no llegar a un acuerdo con las autoridades académicas, a las que demanda un incremento salarial de 12 por ciento y 10 por ciento en prestaciones, así como solución a violaciones al contrato, principalmente en infraestructura, seguridad e higiene.

Los mil 21 profesores que integran el Stauach estallaron la huelga ayer en punto de las 15 horas y colocaron banderas rojinegras en los tres principales accesos al campus Texcoco. El paro se extendió a los 10 centros regionales universitarios y unidades regionales de la universidad en Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Morelia y Jalisco.

De esta manera, dejarán de laborar unos 2 mil trabajadores administrativos, más de mil profesores y más de 8 mil estudiantes no tendrán clases, aunque estos últimos regresan el 6 de febrero.

Sócrates Silverio Galicia Fuentes, secretario del exterior del sindicato, aseguró que las autoridades académicas retrasan las negociaciones, pues sus propuestas llegaron el pasado domingo a las 10 de la mañana, aunque el sindicato realizaría un plebiscito el lunes y el martes para decidir si el cese de actividades comenzaba, por lo que no hubo tiempo para que los profesores discutieran las proposiciones.

Sostuvo que "existe voluntad de parte de nosotros para resolver el conflicto lo más rápido que se pueda, siempre y cuando haya voluntad y propuestas de las autoridades que permitan satisfacer las demandas. Sólo nos han ofrecido un aumento de 3.8 directo al salario y 1.98 en prestaciones".

Fausto Raúl Inzunza Macareño, director general de administración de la universidad, señaló que para apoyar a los trabajadores académicos se ofreció al sindicato un monedero electrónico y recursos extraordinarios por 6 mil 340 pesos que se entregarían en una sola exhibición y por única vez en este año.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	1	15

PIDEN OLVIDAR LOS PREJUICIOS FINANCIEROS

Créditos informales, traba para acceder a la universidad

Redacción

EL ECONOMISTA

DE ACUERDO con las estimaciones más recientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la tasa de deserción en el nivel medio superior se ubica en 14.5%; además, según una investigación de la Subsecretaría de Educación Media Superior, 38% de los abandonos se debe a la falta de recursos financieros en el hogar.

“Este obstáculo en el camino, desde una perspectiva simplista, no parece imposible de superar: con acceso a un financiamiento, las familias evitarían la deserción de un preparatoriano. Por desgracia, el remedio no es tan sencillo, y en ello influyen las prácticas financieras de los mexicanos, especialmente su aversión a los créditos formales”, comentó Alejandro Rivero-Andreu Salas, director general de Finae.

En la pasada Encuesta Nacional de Inclusión Financiera se indicó que cerca de 20 millones de adultos mexicanos sólo recurren a préstamos informales que reciben de familiares, amigos agiotistas o tandas, los cuales no ofrecen soluciones de largo plazo e implican condiciones de pago abusivas, lo que también puede deteriorar relaciones personales.

Según el directivo, de acuerdo con un sondeo de escala nacional, más de 50% de los adultos mexicanos no confía en las instituciones bancarias; en un periodo de cinco años 47% recurrió a los financiamientos informales, y 67% opinó que los bancos abusan de las personas.

“El entorno no podría resultar más contradictorio: jóvenes que abandonan la educación media superior por falta de recursos financieros y familias que no tienen buenas opciones para conseguir el capital necesario. ¿Cómo superar esta cir-

cunstancia? Olvidándose de “prejuicios financieros” y privilegiando el análisis.

Este proceso inicia con entender que un instrumento financiero no debería evaluarse con la escala de “bueno o malo”. Un crédito, como una tarjeta bancaria o una hipoteca, es una herramienta que debe apreciarse desde la perspectiva de la meta que se desea conseguir.

En el caso concreto de alternativas especializadas en financiamiento educativo el director explicó que deben ser evaluadas con detenimiento y consideró que deben tener ciertas características, como claridad en los requisitos y los trámites, alianzas con instituciones académicas de reputación probada, tasa de interés y pagos fijos, plazos razonables para liquidar el crédito y consentimiento para aprovechar becas académicas así como pagos adelantados sin penalización.

“En realidad, aprovechar un crédito para asegurar una formación universitaria no tendría que asustar a nadie”, comentó Alejandro Rivero-Andreu Salas.

finanzaspersonales@eleconomista.mx

38%

DE LOS

abandonos escolares de estudiantes mexicanos se debe a la falta de recursos financieros en el hogar.

10%

DE LOS

mexicanos opta por un crédito otorgado por una institución del sistema financiero.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	1	15

Nuño Mayer

MÉXICO, UN PAÍS UNIDO E INCLUSIVO

■ Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública, manifestó que México es un país unido e inclusivo, donde todos los mexicanos tienen los mismos derechos, sin importar la región donde estén, su ocupación o si tienen alguna discapacidad.

En este momento importante para el país, ante la relación con Estados Unidos, con la unión de maestros, padres de familia y autoridades, con trabajo en equipo, se pueden alcanzar buenos resultados, dijo al visitar el Centro de Atención Múltiple (CAM) 90.

En diálogo con directores de CAM, maestros y padres de familia, Nuño Mayer anunció la instalación de aulas multisensoriales de estimulación temprana y desarrollo para niños con alguna discapacidad en otros 43 centros, y resaltó la importancia de ese tipo de planteles en beneficio de los menores.

Explicó que recorre las escuelas del país, para dialogar con los maestros, a fin de cono-

EL FUNCIONARIO

anunció la instalación de aulas multisensoriales de estimulación temprana y desarrollo

cer sus problemas y retos, así como resolver dudas, y ratificó que ser docente es convicción de vida más que un empleo.

El secretario convivió con niños de educación especial, en el aula multisensorial, en salones y en el área de educación física, y señaló la importancia de este tipo de instalaciones para la atención de niños con alguna discapacidad.

Con la reforma educativa se busca construir comunidades de aprendizaje, donde la unión de padres de familia, alumnos y maestros permita alcanzar proyectos, señaló al referir que se atienden las necesidades específicas de las escuelas, a las que se da mayor autonomía de gestión y desarrollo curricular.

Estrategia de equidad

» Nuño Mayer estuvo acompañado por el administrador federal de Servicios Educativos en la Ciudad de México, Luis Ignacio Sánchez Gómez, y la directora del plantel, María Teresa Rodríguez González,

quien explicó que desde hace un año se cuenta con el aula multisensorial, lo que pone a la educación especial a la vanguardia con tecnología de punta en educación especial para niños con discapacidad, como lo marca la Reforma Educativa, en su estrategia de equidad e inclusión.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	NACIONAL	5

Podrán revalidar estudios aquí los deportados o quien regrese voluntariamente

► Hacen obligatorio a escuelas públicas y privadas integrar a estudiantes sin papeles de identidad o probatorios del último año escolar ► Recibió el Senado la iniciativa preferente

[MARCO CAMPILLO]

La iniciativa preferente que el Ejecutivo remitió al Congreso de la Unión consiste en una reforma a la Ley General de Educación que agilizará la revalidación de estudios y hace obligatorio que se integre al sistema escolar a los menores que no cuenten con papeles de identidad o probatorios del último año escolar cursado. Destinatarios de esta reforma (no únicos, pero sí prioritarios y aparecen explícitamente en los considerandos de la iniciativa) son los migrantes que podrían regresar desde Estados Unidos.

La introducción de nuevos párrafos a la Ley General de Educación obligará a que las autoridades educativas federales y estatales impidan "que la falta de documentos de identidad o académicos de niñas, niños y adolescentes sea un obstáculo para acceder al sistema educativo nacional".

Como se indicó previamente, la iniciativa tiene la intención de que los migrantes puedan hacer válido el derecho a "acceder a los servicios educativos provistos por los sectores público y privado".

El documento, disponible desde ayer en la *Gaceta parlamentaria* de la Cámara de Diputados, agrega en sus consideraciones que "derivado del contexto internacional actual, es una priori-

dad del gobierno federal otorgar facilidades a los migrantes que regresan al país para incorporarlos al sistema educativo nacional, sin importar su condición migratoria o los documentos con los que cuenten".

REVALIDACIONES. Las instituciones de educación superior podrán con esta reforma revalidar "estudios totales o parciales" (antes la facultad estaba reservada a las autoridades educativas). La habilitación de universidades, previa autorización gubernamental, ampliaría las opciones para que una persona pueda revalidar sus estudios.

La Cámara de Diputados turnó al Senado de la República esta iniciativa preferente del presidente Enrique Peña Nieto y se espe-

ra que sea tramitada rápidamente. Cabe recordar que, siendo preferente, el Congreso de la Unión cuenta con un plazo total de 60 días para discutirla y votarla.

DEPORTACIONES. Aligerar los trámites para migrantes fue algo que el secretario de Educación, Aurelio Nuño, planteó a legisladores como parte de las medidas ante la amenaza de deportación a migrantes mexicanos hecha por Donald Trump.

SEP. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó ayer que las escuelas del sistema educativo nacional recibirían a los mexicanos deportados de Estados Unidos o a los que regresen por voluntad propia para proseguir con sus estudios.

Además de remover todos los requisitos, como la apostilla y la traducción de un perito certificado para los documentos oficiales que debían traer los migrantes para poder continuar con sus estudios.

La SEP aseguró que elaborará una lista de las escuelas e instituciones que mejor reciban a los migrantes, esto en el caso de que inicie una deportación de estudiantes mexicanos.

Informó que el General Education Development (GED) que se entrega en Estados Unidos para certificar la culminación de estudios de bachillerato será equivalente a un certificado de estudios de ese nivel educativo en México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	NACIONAL	5

CAMBIOS PROPUESTOS

"REVALIDAR y otorgar equivalencias de estudios y autorizar que las instituciones particulares de educación superior con reconocimiento de validez oficial de estudios otorguen revalidaciones y equivalencias parciales de estudios de licenciatura, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida".

"SE IMPEDIRÁ que la falta de documentos de identidad o académicos de niñas, niños y adolescentes sea un obstáculo para acceder al sistema educativo nacional, a efecto de lo anterior, se les deberán facilitar opciones para obtener la documentación que permita su Integración o tránsito por el sistema educativo nacional".

"LAS INSTITUCIONES del sistema educativo nacional expedirán certificados y otorgarán constancias, di-

plomas, títulos o grados académicos a las personas que hayan concluido estudios de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio correspondientes. Dichos certificados, constancias, diplomas, títulos y grados deberán registrarse en el Sistema de Información y Gestión Educativa y tendrán validez en toda la República".

"LOS ESTUDIOS realizados dentro del sistema educativo nacional podrán, en su caso, declararse equivalentes entre sí por niveles educativos, grados escolares, créditos académicos, asignaturas u otras unidades de aprendizaje, según lo establezca la regulación respectiva, la cual deberá facilitar la movilidad académica".

"LAS AUTORIDADES educativas podrán autorizar a las

instituciones de educación superior a las que hayan otorgado reconocimiento de validez oficial de estudios, a otorgar revalidaciones y equivalencias parciales de estudios de licenciatura".

TAMBIÉN SE llevará a cabo la promoción del ingreso de los estudiantes al sector productivo y la certificación de sus competencias laborales.

SE FACILITARÁ la obtención de los certificados de educación básica para adultos, así como la implementación coordinada con autoridades educativas locales.

LA DEPENDENCIA federal informó que se estableció una oficina de apoyo a los beneficiarios, que se encargará de difundir la información sobre la oferta y principales servicios educativos a través de la página de internet www.mexterior.sep.gob.mx y la línea telefónica de Mexterior 01 800 66 572 9836.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	POLÍTICA	5

En el Congreso, iniciativa para revalidar estudios

**ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ
Y LAURA POY**

El Congreso recibió y turnó al Senado la iniciativa presidencial de reforma a la Ley General de Educación para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) emita criterios generales de revalidación de estudios en universidades privadas a jóvenes deportados de Estados Unidos que quieran continuar su educación superior en México.

El proyecto presidencial –que tiene carácter preferente y debe ser aprobado en 30 días por el Senado– plantea que, “derivado del contexto internacional actual, es una prioridad otorgar facilidades a los migrantes que regresan al país para incorporarlos al sistema educativo nacional, sin importar su condición migratoria o los documentos con los que cuenten”.

El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, sostuvo que la reforma a diversas disposiciones a la Ley General de Educación tendrá, entre otros objetivos, autorizar que las instituciones particulares de educación superior, con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorguen revalidaciones y equivalencias parciales de licenciatura de acuerdo con los lineamientos generales que expida la SEP.

Como se había anunciado, Peña Nieto planteó que debe facilitarse la movilidad académica y para ello la SEP tendría que definir los casos en los que estudios realizados fuera del sistema educativo nacional puedan adquirir validez oficial.

“Se requiere facilitar el ingreso a la educación superior a quienes regresen al país, para lo cual se propone aprovechar la experiencia y conocimientos de las instituciones particulares de educación superior, autorizándolas a que otorguen revalidaciones parciales de estudios de licenciatura”, indicó.

Planteó una fracción XI bis del artículo 33, para evitar que la falta de documentos de identidad o académicos de niñas, niños y adolescentes sea obstáculo para ingresar al sistema educativo nacional y ofrecerles opciones para obtener su documentación.

La Secretaría de Educación Pública establece que la equivalencia de estudios es el acto administrativo a través del cual la autoridad educativa declara equiparables entre sí, estudios realizados dentro del sistema educativo educativo nacional, mientras que la revalidación permite otorgar validez a los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

Defensores de menores demandan la suspensión del programa *Mochila segura*

Laura Poy Solano

Debido a que la aplicación del programa *Mochila segura* en escuelas de educación básica y media superior violenta los derechos a la intimidad, la seguridad jurídica y la no discriminación de niños y adolescentes, defensores de derechos de la infancia demandaron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) imponer medidas cautelares para suspender su aplicación en todo el país e iniciar una investigación.

Indicaron que desde el pasado 24 de enero, el organismo autónomo radicó la queja en la segunda visitaduría, luego de que los defensores presentaron una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, quien la remitió a la CNDH al tratarse de planteles federales.

En conferencia de prensa, Sayuri Herrera, abogado del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, destacó que la implementación del operativo en escuelas de educación básica y media superior es violatorio a los acuerdos internacionales suscritos por México, e incluso con la legislación interna.

Se asegura que es una acción para prevenir el delito, dijo, pero "no se trata de operativos de prevención, sino de reacción", luego de los hechos ocurridos el pasado 18 de enero en Monterrey, Nuevo León, donde un alumno de una secundaria particular disparó en contra de una maestra y tres compañeros, para después suicidarse.

La revisión de las pertenencias de niños y adolescentes, indicó, "sólo genera que se vea a los menores como sospechosos". Además, dijo, al violarse el derecho a la intimidad, que garantiza que los menores deben estar libres de intromisiones a su persona y pertenencias, "también se pone en riesgo su integridad física y síquica, en una etapa de desarrollo en que se está consolidando su personalidad y valores".

Al respecto, Alan Jiménez, director de la organización Comunidades Vida y Dignidad, afirmó que aunque los padres autoricen la aplicación del programa *Mochila segura*, los derechos humanos de los menores "son irrenunciables, y se aplican también para padres y tutores, quienes no pueden violentarlos. El acta de nacimiento de un hijo, no es una factura. No pueden ser vistos como su propiedad".

Agregó que la Secretaría de Educación Pública, que encabeza Aurelio Nuño Mayer, "no sólo violenta los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, suscrita por México en 1990, que establece el interés superior de la infancia, tampoco se les respetó el derecho que tienen niños, adolescentes y jóvenes a ser consultados y que se escuche su opinión".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	39

La CNDH emitió 16 recomendaciones por actos de violencia sexual en escuelas

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió un total de 16 recomendaciones por violencia sexual por hechos ocurridos en contextos escolares de educación básica y media superior, en los recientes 16 años. La cifra representa 38 por ciento de las 42 emitidas por violaciones a los derechos humanos en escuelas.

De acuerdo con el más reciente informe del organismo nacional, entre 2000 y 2016, de las 42 recomendaciones citadas, 32 fueron dirigidas a la Secretaría de Educación Pública (SEP), las 10 restantes a otras autoridades, principalmente a gobiernos de entidades federativas, por violaciones a derechos humanos cometidas por las secretarías de educación pública estatales.

Respecto de los hechos violatorios de derechos humanos acreditados en estas recomendaciones, en 29 (69 por ciento), los acontecimientos estuvieron directamente vinculados a algún tipo de violencia en los centros escolares, 16 por violencia sexual, como se citó. Siete más fueron por "maltrato", tres por "revisiones corporales irregulares" a los alumnos, dos por negligencia, falta de atención y cuidado en el deber de guarda y custodia de los menores, y una por *bullying*.

Sancciones insuficientes

Enrique Guadarrama López, segundo visitador general de la CNDH, señaló que ante la frecuencia de los hechos de violencia sexual contra menores se emitió una recomendación general en 2014, sobre la prevención, atención y sanción de casos para este tipo de violencia en centros educativos.

Dirigida a la SEP y a los gobiernos de los estados, incluyendo al gobierno de Ciudad de México, la recomendación advierte que existen múltiples omisiones respecto de los procedimientos a seguir en este tipo de casos por parte de las autoridades, dando lugar a que las sanciones a los agresores sean inadecuadas para la gravedad de los hechos.

En la mayoría de los casos, ya comprobada la agresión y la violencia sexual hacia el menor, las sanciones que reciben los servidores públicos responsables sólo son llamadas de atención consistentes en "extrañamientos, amonestaciones verbales o escritas y notas malas, suspensión temporal con pérdida de sueldo por algunos días y reubicación".

En una ponencia, Guadarrama López señaló también que después de las recomendaciones por violencia en los centros escolares, figuran otras seis por actos de discriminación de algún tipo para ejercer el derecho a la educación; dos por motivo del origen étnico, en perjuicio de indígenas; otras dos por cuestiones religiosas; una por no dar acceso a la escuela alegando cuestiones de nacionalidad siendo mexicana; una por violaciones de género, y otra más por violentar derechos de una persona con discapacidad.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	SOCIEDAD Y JUSTICIA	41

La calidad de la enseñanza es la gran deuda con AL y el Caribe: ministros

■ LAURA POY SOLANO

Al fijar las prioridades de la agenda educativa 2030 para América Latina y el Caribe, los ministros regionales del ramo reconocieron el papel "esencial" de la formación para el desarrollo sostenible, la paz y el crecimiento socioeconómico.

En la llamada Declaración de Buenos Aires convocan a fortalecer la educación pública, pues señalan que el mayor desafío para el progreso socioeconómico es la desigualdad.

Por ello se comprometieron a impulsar que todos los niños terminen la primaria y secundaria, "que han de ser gratuitas, equitativas y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces". Además, expresaron que la agenda educativa debe contribuir a la eliminación de la pobreza, la reducción de inequidades y el cuidado del medio ambiente, mediante una formación de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida.

Se comprometen a elaborar política de mejoramiento

Como parte de los acuerdos regionales, se reconoce que la calidad de la enseñanza en todas sus dimensiones y niveles "sigue siendo la gran deuda educativa pendiente", por lo que se comprometieron a impulsar políticas orientadas a mejorarla y la pertinencia de la formación que se imparte.

Incluso se determinó impulsar la expansión y cobertura de la secundaria técnica y profesional, que incluye el bachillerato, así como de los estudios universitarios, por lo que se buscará su conclusión, expansión y vínculos con el mundo laboral, que "redunde en un mejor acceso, calidad y mayor pertinencia de los contenidos educativos hacia la continuación de los estudios, las carreras y los oficios".

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) dio a conocer ayer el contenido de la Declaración de Buenos Aires, suscrita por autoridades el pasado 25 de enero durante la Reunión Regional de Ministros de Educación para América Latina y el Caribe. El documento establece que la educación es un derecho fundamental, catalizador del desarrollo sostenible e instrumento indispensable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en 2030.

En la declaración, que reconoce la multiculturalidad y el plurilingüismo como factores característicos de la región, los estados firmantes admiten el papel "central" que desempeñan los maestros y demás profesiones del ámbito para alcanzar una educación de calidad, por lo que se comprometen a fortalecer los programas de formación inicial y continua.

También señalan como parte de los compromisos fortalecer y diversificar los mecanismos nacionales de evaluación y supervisión de la agenda educativa 2030 acorde a la realidad de los países, con "especial atención al clima escolar y a la participación activa de la comunidad educativa, para así lograr avances consensuados y rendición de cuentas objetivas a la ciudadanía", por lo que se acordó generar una hoja de ruta para el cumplimiento de la citada declaración.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	ESTADOS	24

SAN LUIS POTOSÍ

Alumno causa alarma por llevar pistola de diábolos a secundaria

● Colegio particular lo expulsa por indisciplina; padres presentan queja ante comisión de DH

XÓCHITL ÁLVAREZ

Corresponsal

San Luis Potosí.— Un alumno de secundaria fue expulsado de un colegio particular por ingresar al salón de clases con una pistola de diábolos, confirmaron autoridades estatales.

El titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Arturo Garza Herrera, confirmó que recibió el reporte de la posesión del artefacto de diábolos del estudiante del Colegio Motollnía, la cual presuntamente mostró a sus compañeras a manera de broma.

Al alumno se le encontró la pistola la semana pasada mientras la Secretaría de Educación del Estado (SEE) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) concretaban los protocolos para la Implementación del programa La Seguridad Escolar, Compromiso de Todos.

Padres del menor acudieron a la CEDH a presentar una queja por el trato que recibió el alumno al ser expulsado del plantel educativo; sin embargo, el procurador aclaró que no existe denuncia formal.

“Esto está en análisis por parte de ellos, genera cierta alarma y sospe-

“[El caso] está en análisis, genera cierta alarma y sospecha encontrar artefactos que puedan verse como algo que pudiera causar un daño”

ARTURO GARZA HERRERA
Procurador general del estado

cha el hecho de encontrar artefactos que pudieran causar un daño”, detalló Garza Herrera.

Asimismo, Juan Evaristo Balderas, coordinador estatal Participación Social de la Secretaría de Educación señaló que la dependencia ha sido muy respetuosa de los reglamentos internos de cada uno de los colegios particulares en San Luis Potosí.

Acto de indisciplina: SEE. En entrevista con un Informativo local, el director de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado, Gaudencio Medellín Gerber, informó que el estudiante fue dado de baja del plantel, luego de que se aplicó el reglamento institucional por un acto de indisciplina.

El pasado martes, la Secretaría de Educación del Estado en coordinación con padres de familia y Derechos Humanos del estado, formalizaron el inicio del programa de seguridad en las escuelas del estado con la revisión de materiales y útiles escolares de los alumnos.

El titular de la dependencia aseguró que durante la revisión de mochilas a los estudiantes no se presentó ninguna irregularidad.

Hasta el momento el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jorge Vega Arroyo, no ha hecho ningún pronunciamiento con relación al alumno expulsado por tener entre sus útiles la pistola.

También en Chihuahua. A principio de semana, en Aldama, municipio de Chihuahua un estudiante de preparatoria amenazó con una pistola de postas a su maestra y compañeros. La profesora llamó a la policía municipal y los agentes detuvieron al alumno en los separos hasta que sus padres acudieron por él.

Las pistolas de diábolos son utilizadas para tiro al blanco. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	1	14

Educación especial para niños y jóvenes con discapacidad en Ecatepec

Rubén Pérez

ECATEPEC, Méx., 1o. de febrero.- Para que niños, niñas y jóvenes con alguna discapacidad logren su autonomía o mejoren su calidad de vida, en Ecatepec funcionan 11 Centros de Atención Múltiple (CAM), que tienen como propósito que los alumnos cuenten con educación básica y aprendan algún oficio.

Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal, informó que estas escuelas, implementadas por el gobierno federal, imparten una formación enfocada a las necesidades de cada persona y están divididas en cinco niveles: el inicial dirigido a niños de 43 días a dos años 11 meses, preescolar de tres a cinco años 11 meses, primaria de seis a 14 años 11 meses, secundaria de 12 a 18 y formación para el trabajo de 15 a 22 años.

“A través de estos centros educativos, profesores especializados se encargan de impartir clases con las adaptaciones necesarias a los planes de estudio generales programados por la Secretaría de Educación Pública.

además de capacitar a los jóvenes en oficios de panadería, repostería, cocina, corte y confección, artesanías, electricidad, tejido, herrería, belleza, carpintería y serigrafía, entre otros por medio de talleres especializados”, dijo el edil.

Informó que con el propósito de procurar que los alumnos cuenten con instalaciones óptimas, el gobierno municipal construyó un arco-sombra en el CAM No. 41 Dr. Pablo Latapí Sarre y están en proceso tres más en los centros 33, 34 y 38, Dr. Roberto Solís Quiroga, Dr. José de Jesús González y Janusk Korzack, respectivamente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	REPÚBLICA	8

EN BREVE

VERACRUZ

REACTIVAN OPERATIVO MOCHILA EN ESCUELAS POR DANYTZA FLORES

DIARIO DE XALAPA

VERACRUZ, Ver. (OEM-Infomex).- El secretario de Educación en Veracruz, Enrique Pérez, confirmó que el Operativo Mochila fue reactivado en las 23 mil escuelas del Estado.

Dijo que se realizará en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y que tiene como finalidad evitar hechos como el ocurrido en Monterrey hace unas semanas.

Indicó que este día inició en cinco escuelas de esta conurbación de manera simultánea.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	1	6

Familias y escuelas, pilares en la educación de niñas y niños

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), exhortó a crear campañas en escuelas con el propósito de difundir entre la comunidad la existencia de centros de Formación Docente y Escuela para Padres, cuya tarea principal está enfocada en conocer mejor el manejo de las emociones, a partir de esquemas innovadores, orientar y educar a niñas y niños.

En ese sentido, la legisladora **Jany Robles Ortiz** expuso que desde la segunda mitad del siglo XX las estructuras familiares han experimentado una profunda transformación, consecuencia de cambios sociales que han afectado la convivencia familiar: “Educar a los hijos en estos tiempos es una de las tareas más difíciles, pero a la vez uno de los más grandes desafíos, debido a que las dinámicas de educación han variado”.

Mencionó que las niñas y los niños están expuestos a grandes y acelerados cambios que van desde crecer en hogares donde ambos padres trabajan, convivir en un ambiente en el que incide el impacto de los avances tecnológicos como la internet y los videojuegos, hasta la vulnerabilidad al uso temprano del alcohol, drogas y

sexualidad no responsable.

Señaló que “familia y escuela son un marco referencial imprescindible para la integración social y quienes forman parte de una familia, siendo ésta el primer ámbito educativo, necesitan reflexionar sobre sus pautas educativas y tomar conciencia de su papel en la educación de los hijos”.

Comentó que la Ley de Educación del Distrito Federal establece que corresponde a la Secretaría de Educación “generar acciones y mecanismos extraescolares que favorezcan el desarrollo de las habilidades psicosociales de las niñas, los niños, las y los jóvenes en todas las etapas del proceso educativo... cualquier otra actividad que propicie la prevención de la violencia y el maltrato en el entorno dirigidos a las familias y al personal que formen parte de la comunidad educativa”.

Por lo que pidió a la Secretaría de Educación local a promover mecanismos que permitan acceder en su totalidad a los talleres que se ofrecen en el Centro de Formación Docente y Escuela para Padres, así como al programa Escuela para Madres y Padres de la capital.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	REPÚBLICA	6

Educadoras potosinas demandan pago de salarios

EL SOL DE SAN LUIS

SAN LUIS POTOSÍ, SLP.- (OEM-Infomex).- Un grupo de 40 maestras educadoras, pertenecientes a guarderías del SITT-GE, permanecen en plantón permanente al interior de las oficinas de la Secretaría General de Gobierno del Estado.

La secretaria tesorera del Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras de Gobierno del Estado, Ma-

ría de Lourdes Herrera, indicó que tomaron esta medida luego de que por un mes no ha sido depositado el sueldo de las educadoras.

Refirió que desde el lunes pasado recibieron la promesa de que sería depositado su salario, sin que esto haya sido cumplido.

Las manifestantes pernoctaron anoche en la Secretaría General y sentenciaron que permanecerán ahí hasta que sea cumplida su petición.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	POLÍTICA	17

• Acuerdos con grandes empresas en Bett Londres 2017

Renueva el SNTE tecnologías para profesionalización de los docentes

DE LA REDACCIÓN

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) impulsará el uso de nuevas tecnologías en sus programas y plataformas de profesionalización y aprendizaje continuo para los maestros agremiados, las cuales son de acceso gratuito para los docentes.

El gremio, que encabeza Juan Díaz de la Torre, informó que en el marco del Bett Londres 2017 –la exposición más grande del mundo sobre tecnologías aplicadas a la educación– se lograron acuerdos con reconocidas empresas, para optimizar los cursos y servicios que el sindicato ofrece, de manera gratuita, mediante el Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (Sinadep-SNTE).

El director general de la fundación Sinadep, Jorge Antonio Alfaro Rivera, explicó que entre los acuerdos destaca el alcanzado con Math-Wizz, para capacitar a los maestros en temas vinculados con matemáticas, como dominio disciplinar, estrategias didácticas, uso de materiales y recursos didácticos para innovar en la práctica docente.

Destacó que con la compañía MUV Interactive se obtuvo la autorización para utilizar su dispositivo Bird, que puede ser empleado como material para mejorar la interactividad entre docentes y alumnos. Además, con INTEL, JP IUSA se analiza la posibilidad de generar un dispositivo especializado para los profesores.

El SNTE apuntó que durante su estancia en Londres, del 25 al 28 de enero, la delegación gremial integró a Lorenzo Salazar Lozano, secretario general de la sección 44 de Durango, quien acudió a la presentación de las últimas tendencias de software, nuevas tecnologías y soluciones a necesidades especiales.

Se informó que las más efectivas se utilizarán en breve por el Sinadep, para beneficio de más de 600 mil maestros inscritos en los diferentes cursos virtuales que imparte.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	REPÚBLICA	4

■ MICHOACÁN
**DENUNCIA SNTE IRREGULARIDADES
EN PROCESO DE JUBILACIÓN**

POR KARLA MARTÍNEZ

EL SOL DE MORELIA

MORELIA, Mich. (OEM-
Informex).- “Se pueden tener
platicas pero la realidad es otra
totalmente”, refirió el líder de
la Sección DIII6 del Sindica-
to Nacional de Trabajadores
de la Educación (SNTE), Juan
Manuel Macedo Negrete, al
denunciar que el proceso de
jubilación para los agremiados
atraviesa por diversas incon-
sistencias las cuales violan lo
plasmado en el Periódico Ofi-
cial de la Federación del 2015.

“A los del estado (trabaja-
dores de la educación), una
vez mas no les pagaron el bono
que se paga en enero, ya no hay
como justificar, ya son 5 bonos
los que le deben a los compa-
ñeros estatales, además que
los compañeros del estado que
están en proceso de jubilación,
resulta que los compañeros es-
tatales no tienen servicio mé-
dico después de ser jubilados y
esta con mucha precisión en la
ley, que no van a recibir aten-
ción médica”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	REPÚBLICA	4

Bloquea la CNTE vías del tren en Lázaro Cárdenas

■ Amenaza con tomar alcaldías del Estado; demandan la liberación de un profesor

POR KARLA MARTÍNEZ

EL SOL DE MORELIA

MORELIA, Mich. (OEM-Infomex).- Además de bloquear las vías del tren en el municipio de Lázaro Cárdenas, el Comité Seccional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en Michoacán anunció para el día de mañana toma en las alcaldías de la entidad como medida de presión para la liberación del profesor Miguel

M. después de que fuera detenido y puesto a disposición por las autoridades competentes bajo el delito de peculado.

En la capital michoacana, el magisterio inició con un mitin a las afueras de Palacio de Gobierno, en donde la convocatoria obtuvo poca respuesta por parte de los agremiados, quienes decidieron trasladarse a la Secretaría de Administración y Finanzas para exigir el pago de bonos atrasados por parte de la SEE.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	ESTADOS	26

MICHOACÁN

Chocan CNTE y normalistas con policías

● Al menos 15 agentes con lesiones y seis manifestantes detenidos dejó desalojo en la tenencia de Guacamayas

CARLOS ARRIETA Corresponsal

Lázaro Cárdenas.— Integrantes de la Sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y normalistas se enfrentaron con elementos de la Policía Michoacán, luego de que agentes desalojaron a los manifestantes de las vías del tren de la tenencia de Guacamayas.

La Secretaría de Seguridad Pública estatal informó que había unos 15 policías con lesiones y seis manifestantes detenidos, resultado de la presunta agresión a las fuerzas del orden.

La CNTE inició el bloqueo en las vías ferroviarias de Lázaro Cárdenas para exigir, entre otras cosas, la liberación del docente vinculado a proceso por el delito de sabotaje, el pasado 7 de diciembre de 2016, en ese mismo lugar.

La movilización comenzó alrededor de las 7:40 horas y convocó a más estudiantes de las diferentes escuelas Normales y maestros de otras regiones.

Por la tarde, la Secretaría de Seguridad Pública informó que como parte de los operativos realizados, elementos de la Policía Michoacán y de la Policía Federal lograron la liberación de las vías del tren.

Sin embargo, tras el encontronazo, integrantes de la Coordinadora volvieron a interrumpir el paso ferroviario e instalaron una barricada para impedir el avance policial. ●

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Columna El Correo Ilustrado / Asamblea de Personal Académico de la UNAM (La Jornada, p. 2)
Columna En los pasillos / La larga marcha por la autonomía (Campus Milenio, p. 4)
Artículo ¿Qué hacer con la universidad? / Humberto Muñoz García (Campus Milenio, p. 6)

SEP

Columna Aquí en el Congreso / Bienvenidos los dreamers. (La Prensa, p. 14)
Columna Mexicanos Primero / Reforma institucional, la otra reforma educativa pendiente. (El Financiero, p. 37)
Columna Así lo dice La Mont / Suprema Corte USA y dreamers. (El Sol de México, p. 8)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Sistema Nacional de Investigadores ¿Quién nombrará al director? / Alejandro Canales (Campus Milenio, p. 5)
Artículo Reforma del SIN / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, p. 5)
Artículo La tragedia en Monterrey, Segob, violencia, legislación (Campus Milenio, p. 6)
Artículo Hacer la tarea en casa y proyectar al México que podemos ser / Gabriela Cuevas (El Universal, p. 27)
Artículo Actitudes hacia las ciencias en México: PISA 2015. / Eduardo Backhoff (El Universal, p. 27)
Artículo El reconocimiento de saberes adquiridos. / Eduardo Hernández (Campus Milenio, p. 7)
Artículo Educación indígena, deuda pendiente / Gilberto Guevara Niebla (Campus Milenio, p. 7)
Artículo Del vecino del norte, a la ciudad / Jany Robles (La Prensa, p. 7)
Artículo Lo que olvidamos de la Constitución de 1917. / Jesús Vargas (La Jornada, p. 20)
Columna Desde el Congreso de la Unión / Reforma a Ley General de Educación. (Impacto Diario, p. 9)
Columna Pulso Político / De esto y de aquello... (La Razón, p. 8)
Columna Rozones / Va a pasar rápido la preferente y Buen papel en la Constituyente. (La Razón, p. 2)
Columna Bajo Reserva / INE devuelve los mil millones, y Sorpresa en Conacyt. (El Universal, p. 2)
Columna Capital Político / Cuarto Polo, políticos con disfraz ciudadano. (Excélsior, p. 4-Comunidad)
Columna Sin protocolo / Prospección... (La Prensa, p. 13)
Columna Dinero / Pesado, el pago de intereses de la deuda. (La Jornada, p. 6)
Columna El Correo Ilustrado / Convocan a marchar contra el gasolinazo (La Jornada, p. 2)
Columna El Correo Ilustrado / Observaciones al director del INAH (La Jornada, p. 2)

SNTE/CNTE

Columna El Correo Ilustrado Piden a gobierno michoacano liberar a profesores (La Jornada, p. 2)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	EL CORREO ILUSTRADO	2

Invitaciones

Asamblea de Personal Académico de la UNAM

La crítica situación que vive el país, debido a la desastrosa situación económica y política del modelo neoliberal vigente, y ante los llamados de los que han impuesto estas políticas a la "unidad nacional" para defender estas políticas neoliberales, que nos han hundido en la pobreza, la desigualdad, la degradación social, la subordinación al imperio estadounidense, los académicos universitarios tenemos la obligación de contribuir al análisis y formulación de propuestas que reconstruyan nuestra nación.

Por ello, estamos invitando a participar en la asamblea del personal académico de la UNAM, este jueves 2 de febrero, a las 12 horas en el Auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía.

Javier Villegas y María de la Luz Arriaga

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	4

EN LOS PASILLOS

LA LARGA MARCHA POR LA AUTONOMÍA

JORGE MEDINA VIEDAS*

“La Constitución de 1917 combina los criterios de lo incumplible y lo posible, de lo que debería ser y de lo que está siendo” (Carlos Monsiváis. *La cultura mexicana en el siglo XX*, ColMex, 2010). La afirmación anterior es un tropo del fallecido escritor que descarga la ironía a la realidad que de muy diversas formas han expresado los mexicanos respecto de la positividad de la carta máxima del país.

Debido a las características de la Universidad, se podría decir lo mismo de la norma que establece su autonomía, que desde que fue convertida en ley por el estado mexicano, por razones históricas y políticas fácilmente comprensibles, al concederle este derecho a la Universidad de México en 1929 a través de la nueva Ley Orgánica aprobada por Emilio Portes Gil, tácitamente adquirió el reconocimiento de una norma jerárquicamente superior, y por ende, ha estado expuesta a las vicisitudes de toda norma que de suyo encarnan intereses y diferencias políticas, sociales o culturales.

Poco más de medio siglo después, en 1980, esa jerarquía política y moral que ha distinguido a la autonomía, fue elevada a rango constitucional, en la cual incluye a todas las universidades públicas de los estados bajo a ese régimen.

No obstante, ni antes de ser convertida en una norma jurídica secundaria, ni hoy que se encuentra plasmada en la carta magna, ha dejado de ser motivo de debate.

En momentos cruciales, ha acusado siempre, las circunstancias de su entorno, desde

sus esbozos durante el propio gobierno de Porfirio Díaz.

Primeros brotes, primeras disputas

La autonomía como rasgo esencial de la universidad para el cumplimiento de sus fines, en nuestras latitudes, es resultado de un proceso crítico, del abandono o del rechazo al dogma, de la presión de los avances de la ciencia y el conocimiento.

En la universidad brota la semilla del cambio. Es parte de su naturaleza. Lo demuestra el re-nacimiento de la Universidad Nacional en 1910. Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública de Porfirio Díaz, deja atrás las tesis positivistas y abre las puertas a los vientos del porvenir. Se advierte las horas finales del porfirismo y la nueva sociedad que va a surgir de la Revolución tiene la necesidad de una institución que guíe ese cambio.

Escribe Alfonso de María y Campos: “... la Universidad de 1910 no es sino el producto natural de su época. Nacida en las postrimerías del liberalismo positivista, urgida de dar solución a las presiones sociales a largo y corto plazo, la Universidad surgió en el momento en que todo un sistema político se derrumbaba para paso a la nueva sociedad que habría de darle a la Universidad su sello definitivo”.

Desde entonces, en aquel contexto, el propio Sierra y su subsecretario Ezequiel Chávez, ven la autonomía como parte esencial de su proyecto de Universidad. Sierra lo deja implícito en las recordadas palabras del discurso inaugural de la Universidad al señalar el destino del cambio que aprecia para la nueva Universidad: “no, no será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno a ella una nación se desorganice; no la

“Al concederle este derecho a la Universidad de México en 1929 a través de la nueva Ley Orgánica aprobada por Emilio Portes Gil, tácitamente adquirió el reconocimiento de una norma jerárquicamente superior”

sorprenderá la toma de Constantinopla discutiendo sobre la naturaleza de la luz del Tabor”.

La autonomía es hasta 1929 y todavía en 1933, motivo de disputa entre los propios revolucionarios, en la que unos veían a la Universidad como una herencia del viejo régimen y los otros, entre ellos José Vasconcelos, que creían en que la independencia de la Universidad rescataría el potencial del cambio que el país necesitaba.

Lo que subyace en el reclamo estudiantil por obtener ese derecho en 1929, y en 1933, en el intento del Estado revolucionario, con Vicente Lombardo Toledano como líder, de aplicar la educación socialista a la Universidad, fue el sentido del cambio que la sociedad está viviendo.

La educación socialista sería incorporada al artículo tercero durante el gobierno de Lázaro Cárdenas un año después, y Lombardo abría brecha en la Universidad con el propósito de establecer una educación universitaria al servicio de la ideología del estado. Es Lombardo protagonista de la lucha por la defensa de que no se separe a la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad en 1917; es Lombardo él mismo que tiene

que enfrentar en 1929 a los estudiantes que reclaman la autonomía, la cual defiende pero muestra reservas para su aplicación, y es él mismo, como se puede ver, quien elabora con su brillantez indiscutible, los razonamientos a favor de la dogmatización de la Universidad, en 1933.

En la defensa de su proyecto, Lombardo hace trizas la libertad de cátedra, rasgo fundamental de la autonomía de la Universidad, que es justo lo que defiende el filósofo Antonio Caso en contra de aquella tentativa de soviétización de la Universidad.

En esa disputa emblemática, sobre todo en los argumentos de Caso a favor de la libertad de cátedra, yacen muchas de las causas que ha provocado los conflictos entre el gobierno, los poderes del estado, con las universidades autónomas.

Así lo ha sido siempre. Rumbo a la aprobación de la autonomía en 1980, las universidades han sido puestas a prueba en diversos momentos y en varias universidades. Durante las décadas previas, se viven sucesivos movimientos universitarios que, en la mayoría de los casos, la autonomía ocupa el punto central de los litigios con el Estado. La UNAM los vive en 1966, 1968, 1971-72 y 1977.

El movimiento sindical dinamita a las burocracias universitarias y plantea, como secuela inevitable de la lucha del 68, el tema de los derechos de los trabajadores. El diferendo da cuenta de la necesidad de hacer compatibles el derecho (autonómico) de la institución para gestionar la conducción de la vida académica con garantizar los derechos legítimos de los trabajadores.

La reforma al artículo 3° que adicional a la autonomía y la regulación de sus trabajadores, sujetándolos al apartado A del artículo 123, dirime la controversia.


FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	4

Como en 1910, 1929, 1933, y en la década de los 60 y 70, en 1980 que se aprueba la autonomía, el régimen político pasa por una crisis social y política. El entorno de ingobernabilidad se produce la reforma electoral más importante del final de siglo, con lo cual se inicia el proceso de democratización del país.

La autonomía hoy

Desde la modernización del régimen del gobierno de Miguel de la Madrid, pasando por la alternancia, los cambios en la vida del país ha sido impresionantes, vertiginosos, sorprendentes.

No hay espacio para pensar ni para establecer como alegan algunos, que esos cambios han generado entropías y distopías. No es improbable, pero sin duda, la vida autónoma de las universidades ha sufrido otras contingencias y sus problemas son de mayor efecto en la capacidad de movilizarse en un sentido de lo que significa llevar a cabo una reforma, por ejemplo; o el acuerdo para que se apruebe una ley reglamentaria de la autonomía, como ha propuesto desde hace años el especialista Roberto Rodríguez.

Es verdad que la autonomía ha sido eviscerada por las nuevas reglas de las autoridades educativas, basadas en el cálculo y en las exigencias de asumir al mercado como el *Deus ex machina* del sistema. Nada ha quedado fuera del alcance de las nuevas tecnologías y mientras la política ha caído en un pantano, la universidad autónoma busca preservar sus más caros valores. Tiene, como he escrito en otra parte, sus enemigos "íntimos", los que de cerca la asedian y pretenden, pero, pese a lo difícil que resulta el esfuerzo, la autonomía sigue siendo un baluarte de la educación pública, y la Constitución, el escudo protector de quienes creen que se trata de una quimera o de un anacronismo. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	6

La crisis de la globalización ¿Qué hacer con la universidad?

Humberto Muñoz García
UNAM. SEMINARIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR, IIS.
PROFESOR DE LA FCPS.
RECILLAS@UNAM.MX

Los últimos acontecimientos en el país han tenido como telón de fondo lo ocurrido con las relaciones de México y EU. Se ha levantado una polémica acerca de lo que pasó, de lo que está pasando y acerca del futuro incierto que nos espera como sociedad. Las cosas van más allá de la simple trabazón política entre los grupos de poder en ambos países, por sus posibles repercusiones sociológicas e institucionales.

Hacia finales del Siglo XX estábamos convencidos de que el mundo se había convertido en una aldea global, que la globalización era un proceso irreversible. Que tal proceso estaba ligado al apareamiento de la sociedad red, de la sociedad de la información, del conocimiento, del riesgo, del consumo.

Las nociones de globalización y sociedad del conocimiento ganaron fuerza gracias a los avances científicos y tecnológicos. En un corto tiempo hubo un crecimiento impresionante de las tecnologías de la información y la comunicación que facilitaron la fluidez y circulación del capital, asentando con firmeza el libre comercio y el predominio del mercado.

Estructuralmente, quedó en funciones un sistema centro-periferia donde los países avanzados ganaron predominancia sobre los países periféricos, sujetados, estos últimos, por fuertes lazos de dependencia y sumisión. Politi-

camente, se instalaron nuevos mecanismos para que las élites que comandan la economía y la política en los países centrales tomaran decisiones que afectan a todo el sistema mundo. También, se restringieron las funciones del Estado, se dio paso a la privatización y se creó un nuevo espacio social, el tercer entorno, donde las tics coadyuvaron a transformar las relaciones sociales y culturales.

A raíz de la crisis del 2008-9, la primavera árabe, el Brexit y la llegada de un presidente proteccionista en la Unión Americana, se produjo un cambio sustancial en el panorama, con diferentes apreciaciones. En una postura se han ubicado quienes consideran que el sistema mundo, que sustenta la globalización, está en crisis. La economía se encuentra en un "estancamiento secular". Las grandes corporaciones, el Estado y los organismos de las cúpulas internacionales no han sabido cómo darle una nueva forma a la economía, alinear las instituciones y la sociedad civil.

La pregunta es si la economía global puede ser controlada o si se ha llegado a una situación tal que anuncia "el fin de lo social", de los valores que la democracia no consiguió consolidar (Touraine, 2016). Si logra triunfar el proteccionismo norteamericano, en países como el nuestro, tendrá que idearse un nuevo curso del desarrollo, pensar y luchar por un nuevo modelo de sociedad.

La otra postura sostiene que hay que defender el libre mercado y que se pueden tomar medidas y hacer ajustes, toda vez que hay resistencias a la desintegración de los tratados comerciales y cuestiones estructurales que limitan el poder del nuevo proteccionismo. Se aconseja forjar nuevas alianzas en el campo internacional para tener mejores condiciones políticas de influir en el establecimiento de nuevas reglas en el orden mundial.

La posible confrontación de paradigmas nos toma en un punto en el que se cuestiona la existencia de la universidad que vivimos en el Siglo XX, como centro de reflexión, conocimiento científico y pensamiento crítico. La globalización, desde luego, afectó al conjunto de instituciones educativas, particularmente a las universidades. Se buscó trazar un modelo de universidad mediante la mercantilización de los servicios educativos.

Había que darle jaque al modelo de universidad pública. Se ejecutaron políticas para debilitarla, para restarle su carácter de productora de bienes públicos. Se restringieron los presupuestos, y con ello se limitó la autonomía y el ejercicio de una conciencia crítica. La universidad tendría un nuevo tipo de académicos, sin más plazas de tiempo exclusivo. El trabajo académico debería ser flexible. Los estudiantes vistos como consumidores. La investigación

orientada, primordialmente, a resolver problemas concretos.

La globalización trajo la idea de universidad de clase mundial, fundó el mercado académico global, privatizó los servicios educativos, instauró la gestión empresarial, diversificó las instituciones productoras de conocimiento, impulsó la educación a distancia y promovió cambios en las identidades.

Además, impulsó la competencia, se crearon toda suerte de instrumentos para evaluar, que terminaron por debilitar a las instituciones, y aparecieron los rankings internacionales al servicio del mercado académico mundial. Los rankings sirvieron para establecer la hegemonía de la americanización universitaria sobre los demás tipos de instituciones universitarias existentes.

Ante lo que aparece como una fuerte crisis del sistema económico, de la globalización como proyecto político-ideológico, y de los valores y derechos ciudadanos, y dado el papel que juegan las universidades para el desarrollo, ¿qué podemos hacer? Por lo pronto, abrir el diálogo sobre cómo mejorar la universidad. Las universidades, al menos, deben comprometerse a dar respuestas a los grandes problemas nacionales y, prioritariamente, a los de su entorno, fortalecer la investigación, acercarse a la sociedad civil para hacer proyectos conjuntos de desarrollo, y crear y transmitir valores que reafirmen los derechos ciudadanos. Sólo para empezar. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	INFORMACIÓN GENERAL	14



• Bienvenidos los dreamers

El presidente del Senado, **Pablo Escudero**, recibió la iniciativa preferente que envió el Ejecutivo para arropar a los **dreamers** que puedan ser deportados de Estados Unidos y con ello se pueda validar sus estudios.

Es una iniciativa que lleva plazos para ser dictaminada, es decir como máximo 30 días para los senadores y una vez aprobada 30 días para la Cámara de Diputados. Si logran amarrarla, simplemente se envía al Ejecutivo para que sea promulgada.

Bueno, **Pablo Escudero** adelantó que por su naturaleza puede ser tratada con mayor rapidez y que incluso pueden lograrse en dos semanas. De ser así en San Lázaro, los diputados que preside el panista **Javier Bolaños** también pueden dar la rapidez para lograr su aprobación.

La tarea para ambas cámaras se centra en los líderes del PRI, **Emilio Gamboa** y en San Lázaro, **César Camacho**. Ambos tienen en frente la encomienda de cabildear para acordar con sus pares del PAN y PRD, Fernando Herrera y Marko Cortés; Miguel Barbosa y Francisco Martínez Neri.

Para nadie es secreto que por tratarse de estudiantes mexicanos radicados en el vecino país, que pueden ser deportados, podemos advertir que no habrá partido político y menos fracción parlamentaria que se oponga a aprobarla. Puede ser con tiempo record para que el Ejecutivo la lleve a su promulgación antes de los 60 días como máximo.

Como dato anote que la cifra supera los 740,000 estudiantes mexicanos que hoy están en riesgo de ser deportados, luego que el Presidente **Donald Trump** echó atrás la ley de Obama del 2012 que protegía a los **dreamers** que desde niños llegaron ilegalmente a Estados Unidos y les permitía protegerse.

La idea de Peña Nieto es que la Secretaría de Educación de **Aurelio Nuño** revalide sus estudios de nuestros connacionales y puedan seguir su carrera que les permita concluirlos, en México sin atraso. Por eso **César Camacho** simplemente dijo que serán todos bienvenidos.

HOY MÉXICO ESTÁ FUERTE. Ayer le comenté de la entrada triunfal del Secretario de Salud, **José Narro** al salón de la reunión plenaria de los senadores priistas, bueno después tocó el turno al Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong** que llegó para clausurar lo que se considera un magno evento para construir la agenda legislativa y le adelanto que también le fue más que bien.

De entrada las senadoras y senadores encabezados por su líder, Emilio Gamboa, además de arroparlo aprovecharon para tomarse las selfies en su llegada que retardo el arranque de los trabajos, naturalmente bajo el cobijo del jefe Gamboa. Naturalmente con que todos los presentes los consiguieron. Osorio Chong desde luego que se dejó querer.

Dicen los que saben que Osorio levantó ámpula y dejó buen sabor de boca porque mostró carácter cuando se refirió a la seguridad y al escenario por la llegada del nuevo Presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**. Que es el momento de demostrar que México está fuerte y que tiene sus instituciones sólidas. Obviamente que el respaldo a su mensaje que cimbró con marcada firmeza no se hizo esperar y entre los senadores comenzaron uno a uno y paulatinamente sumarse en lo aplausos que terminaron como grupo.

Que hoy hay urgencia de lograr un mando único para reforzar la seguridad en las entidades y que esa es una tarea que se requiere legislar porque no hay condiciones para hacer mandos mixtos y desde luego que esa fue una de las peticiones que reveló y que se necesita aprobar en el Congreso.

LA SENADORA ITZEL RÍOS logró buena convocatoria en la presentación de su conferencia magistral "La regulación de la seguridad en Internet" y donde como conferencistas participaron el doctor **Agostino Sibillo**, nominado a un Premio Nobel de Economía y el que es considerado el Padre de la "nube". También el italiano, **Caludio Fazzone** que compartió la experiencia europea sobre legislación del Internet.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA parece que les ganó la jugada a las voces que pregonaron que quieren ir a Estados Unidos para apoyar a los mexicanos migrantes radicados en ese país. Anoche partió a Los Ángeles, California para reunirse con el alcalde **Érick Garcetti** para agradecerle las atenciones de respaldo a los connacionales que ha hecho públicas. Desde luego que aprovechará este jueves para reunirse con grupos de dreamers y a su vez con grupos de defensores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	37

MEXICANOS PRIMERO

La otra reforma
educativa pendienteFERNANDO
RUIZ
RUIZ*

Un aumento de la inversión educativa en escuelas ubicadas en contextos marginados de nuestro país podría producir rápidas mejoras sustanciales. Así lo señaló Andreas Schleicher, director de Educación y asesor sobre Políticas Educativas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, al analizar los resultados educativos obtenidos por México en las evaluaciones del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA).

Sin embargo, la evidencia indica que dichas inversiones tienden a reducir paulatinamente su impacto en las escuelas si no se toman medidas permanentes para asegurar la formación adecuada de docentes. Esto plantea la necesidad de pensar en la creación de un sistema institucional de apoyo a maestros y escuelas que no sólo impulse la actual reforma educativa sino que le dé sostenibilidad a los cambios futuros.

La reforma de 2013 modificó sustancialmente las reglas que rigieron durante décadas las prácticas pedagógicas y laborales del magisterio; ahora es necesario acompañarla con una modificación de aquellas que regulan a las burocracias educativas a fin de asegurar que tengan como misión central el apoyo a maes-

tros y escuelas y que su desempeño esté vinculado a los resultados educativos.

La SEP desde 2015 en varios momentos ha planteado la necesidad de llevar a cabo una profunda reforma administrativa, pero ha carecido de conducción política y claridad de rumbo. Discursivamente se le ha asociado con la eficiencia y transparencia, con el ejercicio del gasto, con el modelo educativo y con aquellas funciones que los estados no realizan.

Asimismo, ubican su realización dentro de una gama amplia y disímbola de acciones que van desde la modificación de su Reglamento Interior, la flexibilización del calendario escolar, la reordenación de las plazas presupuestales, la suspensión de pagos a comisionados sindicales o el regreso de los mismos a las aulas, la creación e implementación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) o las medidas enmarcadas dentro de la Estrategia Escuela al Centro y el nuevo modelo educativo.

En 2015, la refundación y reorganización del IEEPO rompió la atrofia organizacional de esta instancia y abrió la oportunidad para la instauración de nuevas prácticas administrativas alejadas del control político de la Sección 22. Este debe servir como ejemplo de lo importante que es el tema y de que sí se puede romper con la inercia burocrática.

*Investigador de Mexicanos Primero.
@frui_z_ruiz | @Mexicanos10

Extracto: lea la versión completa en
www.elfinanciero.com.mx

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	NACIONAL	8



Suprema Corte USA y dreamers Mancera Troika CDMX

Va Suprema Corte: en octubre de 2016, el máximo órgano judicial de EU avaló la acción interpuesta por el Departamento de Justicia y Gobierno de Texas para la revisión del dictamen de los beneficios de la Acción Diferida del presidente Obama para los dreamers, que bajo una victoria de Hillary Clinton la haría una realidad con el apoyo de jueces proclives al Partido Demócrata, como: Sonya Sotomayor, Elena Kagan; Ruth Bader Ginsburg, Anthony M. Kennedy y Stephen Breyer. No todos sus integrantes comparten la acción ejecutiva de Obama que impediría la deportación de cinco millones, entre ellos: John Roberts, asesor legal del expresidente George W. Bush, Samuel Alito, Clarence Thomas y quien en siete meses, después del debate senatorial jurará como el más joven de ello, Neil M. Gorsuch, quien cubrirá la vacante del extinto Antonin Scalia. Ante ese escenario, la cancillería dispuso de acciones de apoyo a la población estudiantil migrante de manera coordinada con SEP para reducir requisitos a quienes se reincorporen a diferentes niveles educativos en México.

Visión Trump: desde la pasada contienda electoral, el actual mandatario, Donald Trump, reiteró que a los jóvenes indocumentados que llegaron de

niños al país y cuenten con un historial transparente, -conocidos como dreamers (soñadores)-, no se restarían los beneficios del Programa de Alivio Migratorio de Acción Diferida (DACA), aunque esa decisión la deberán tomar los nuevos ministros del tribunal supremo estadounidense, pero ello en su agenda del 2017. Desde 2014, la Acción Ejecutiva Migratoria de Obama fue rechazada por 26 Estados, 24 de ellos gobernados por republicanos, quienes argumentaron que el exmandatario abusó de sus poderes ejecutivos, por lo cual esa medida violó la Constitución. Con la incorporación del juez Neil Gorsuch, se espera que los nueve integrantes del tribunal fijen sentencia contraria a los argumentos de Texas y otras 24 entidades que demandaron a Obama.

¿Y los connacionales?: otro escenario sería el fallo del máximo tribunal a favor de Texas, que llevaría a otras entidades a emprender nuevos litigios en materia ambiental, control de armas y economía, contra Washington. En la segunda semana de la presidencia Trump, ésta se caracterizó por la emisión de decretos, ahora enfocados a la deportación de inmigrantes dependientes de la asistencia gubernamental, quienes en caso de nuevo ingreso al american dream, deben demostrar independencia financiera.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	5

Sistema Nacional de Investigadores ¿Quién nombrará al director?

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES.

CANALESA@UNAM.MX

TWITTER: CANALESA99

■ Una vez más, como ha ocurrido en los últimos 30 años, los cambios más importantes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ocurren a través de la modificación de su normatividad interna. Ahora lo hace para agilizar su funcionamiento, concentrar responsabilidades en el Consejo de Aprobación y actualizar el espinoso tema de los montos de incentivo. Bueno, también deja en suspenso el nombramiento de su titular.

Las modificaciones al SNI, prácticamente desde que fue instaurado en 1984, han tratado de ofrecer respuesta a los reclamos de la comunidad científica, al cambian te contexto o a la búsqueda de mayor eficiencia y eficacia. Desde el comienzo, en 1986, se ampliaron sus comisiones dictaminadoras, luego su estructura administrativa (consejo directivo y el secretario ejecutivo), la apertura a investigadores de instituciones particulares, el recurso de revisión, los aspectos éticos y más recientemente la inclusión de investigadores del programa Cátedras —Conacyt, entre otros.

Al comienzo, las modificaciones fueron mediante reformas al decreto de creación del SNI, pero después y, hasta ahora, los cambios han sido más bien a través de su reglamento interno. Seguramente porque el programa sigue conservando más o menos los mismos objetivos de su creación

(evaluar la investigación e incentivar el rendimiento individual) y pareciera una imprudencia trastocar su funcionamiento y el de todo el sistema científico y tecnológico.

Y sí, el SNI sigue su cauce, a pesar de la crítica de que no ha logrado una efectiva renovación del personal dedicado a la investigación, a la relativa inmovilidad de los niveles altos de sus categorías, al incremento de la cantidad pero no la calidad de los productos, a los fallos en la evaluación e incluso pese a los grandes intentos de reforma profunda del SNI de 1997 y 2010.

La nueva versión del reglamento del SNI se publicó el viernes de la semana anterior (DOF. 27.01.2017). Las modificaciones incluyen precisiones sobre el objeto y ámbito de validez. Por ejemplo, se introducen definiciones básicas que no estaban en el reglamento, las cuales habían dado lugar a equívocos y controversias, particularmente a nivel de funcionarios, como la de: "cargo administrativo, aquél que ocupa el investigador fuera de su institución de adscripción y entre cuyas funciones no haya académicas o de investigación". Así dice.

O bien, "estímulo económico por notificación extemporánea, aquél otorgado al investigador sin tener derecho a él por no notificar al SNI en tiempo y forma un cambio en su situación contractual o la establecida en su convenio institucional y que, en consecuencia, tiene obligación de reintegrar".

Otras modificaciones fueron para expresar de forma más clara y sencilla varias regulaciones de la actividad. De hecho, el nuevo reglamento tiene 76 artículos, el anterior tenía 93 y todavía no cumplía ni seis meses de vigencia. Sin embargo, a la par de la sencillez también va una mayor atribución de responsabilidad en el "Consejo de Aprobación". Este último es la instancia de mayor autoridad, lo preside el titular de Conacyt, participan los directores adjuntos, dos subsecretarios de SEP e integrantes del Foro.

En el reglamento actual, a diferencia del anterior, no se establece el número de integrantes de las comisiones dictaminadoras ni revisoras, sólo se indica que "se conformarán, operarán y funcionarán en términos de los lineamientos que al efecto emita el Consejo de Aprobación".


Pero quizás el cambio más significativo en el nuevo reglamento es el monto de los estímulos económicos y las partes proporcionales. Anteriormente estaban expresados en salarios mínimos mensuales (smm): 3 smm para candidatos a investigador; 6 smm para nivel I; 8 smm para nivel II; y 14 smm para nivel III y eméritos). Ahora serán montos fijos (\$6,800; \$13,600; \$18,200; y \$31,900, respectivamente) y a partir del 1 de enero de cada año tendrán un "incremento anual de acuer-

do con el Índice Nacional de Precios al Consumidor pero nunca superior al del 3 por ciento".

En parte, la modificación se debe al cambio constitucional de enero de 2016 que especifica que "el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza" (Artículo 123 Fracción A párrafo VI). Es el proceso para desindexar el salario mínimo y su sustitución por una Unidad de Medida y Actualización (UMA) que calculará el Inegi.

El asunto relativamente inquietante es que los montos que aparecen en el nuevo reglamento no corresponden a la UMA de este año, son ligeramente inferiores. Aunque, seguramente, es difícil sostener un programa en expansión en un contexto de recursos escasos.

Todavía más sorprendente es que en el reglamento vigente, en el capítulo dedicado al director del SNI, no aparece como será nombrado. El anterior, decía que sería nombrado por la Junta de Gobierno del Conacyt a propuesta del Director General. Ahora, pues quién sabe.

Posdata: en la entrega anterior dije erróneamente que no estaban publicados los documentos del TPP. Sí lo están, se pueden consultar en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/86770/Capitulo_completo_del_Tratado_de_Asociacion_Transpacifico_en_espa_ol.pdf 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	5

Reforma del SNI

Cambios que buscan el crecimiento del organismo

Roberto Rodríguez Gómez
UNAM. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES.
ROBERTO@UNAM.MX

El pasado 27 de enero se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo que emite el nuevo reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, instrumento firmado por el director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Enrique Cabrero Mendoza. El nuevo marco regulatorio del SNI regirá la operación del sistema a partir de la convocatoria del año en curso e incluye varias modificaciones importantes.

Creado en 1984, el SNI ha desarrollado una incesante pauta de crecimiento. Inició con apenas 1,396 investigadores, en 1990 había 5,704, en el 2000 se contaba con 7,466, en 2010 con 16,598, y la cifra actual se aproxima a 25 mil integrantes en total. En este lapso (1984-2017) las reglas del sistema se han modificado repetidamente. Además de estar prevista la revisión sistemática del reglamento cada dos años, en varias ocasiones la directiva de CONACYT ha emitido versiones renovadas del instrumento.

¿Qué cambia con el reglamento 2017? Algunos cambios están relacionados con la estructura normativa del sistema. Por

ejemplo, la norma vigente hasta el año pasado incluía disposiciones específicas sobre la integración y funcionamiento de las comisiones dictaminadoras y revisoras (artículos 14 a 19 y artículos 23 a 25 respectivamente), que el nuevo reglamento deriva hacia "los lineamientos que al efecto emita el Consejo de Aprobación".

Otro grupo de cambios está relacionado con la especificación de los productos de investigación sujetos a la evaluación de las comisiones. El reglamento previo se limitaba a una enumeración simple de productos: artículos, libros, capítulos, patentes, desarrollos tecnológicos, innovaciones y transferencias tecnológicas. La nueva norma califica cada uno de ellos: artículos sujetos a un arbitraje riguroso, libros dictaminados y publicados por editoriales de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación, desarrollos tecnológicos con base científica o innovaciones con impacto demostrado.

Se modifica el perfil para la categoría de "Candidato a Investigador Nacional". Originalmente esta categoría estaba limitada a menores de 40 años de edad. A partir del regla-

mento de 2008 el límite de edad se reemplazó por la condición de "no haber transcurrido más de quince años después de haber concluido la licenciatura, al cierre de la convocatoria respectiva, quedando a juicio de las comisiones dictaminadoras los casos de excepción." Este requisito tuvo vigencia hasta 2016.

El nuevo reglamento la suprime, de manera que la categoría de candidato queda abierta a todos los aspirantes que satisfacen las condiciones de adscripción institucional contempladas en la norma. Con esta modificación, puede anticiparse, crecerá el número de académicos en la categoría de candidato. En contraste, la opción que antes permitía conceder una prórroga de hasta dos años al término de la candidatura, queda ahora limitada a un año máximo.


Hay otros cambios menores. Pero el más importante, por sus efectos en la retribución que reciben los miembros del Sistema, radica en el tabulador para cada categoría y nivel. Hasta 2016 se contemplaban los siguientes montos relativos: Candidato, tres salarios mínimos, nivel uno, seis sala-

rios; nivel dos, ocho salarios; y nivel tres y eméritos, catorce.

Queda ahora así: Candidato 6,800 pe-

posos, nivel uno 13,600 pesos; nivel dos 18,200; nivel tres y eméritos 31,900 pesos. Hecha la transformación entre salarios mínimos y montos nominales, resulta que el incremento entre 2016 y 2017 promedia cuatro por ciento (el nivel de la inflación) pero queda por debajo del 9.5 por ciento de aumento al salario mínimo vigente autorizado para 2017.

Además, según el nuevo reglamento, "a partir del 1ro. de enero de cada año, los estímulos económicos observarán un incremento anual de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, pero nunca superior al del 3 por ciento, el cual se dará a conocer a través del portal del Conacyt" (Artículo 57 del Reglamento 2017).

¿Los nuevos criterios van a afectar a quienes ya forman parte del sistema? Depende de cómo se vaya a interpretar la disposición contenida en el segundo transitorio de la norma, que señala: "Las presentes disposiciones tendrán efectos retroactivos siempre y cuando sea en beneficio de los investigadores." 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	6

La tragedia de Monterrey: Segob, violencia, legislación

Carlos Pallán Figueroa

EX SECRETARIO GENERAL

EJECUTIVO DE LA ANUIES

CAPAFI2@HOTMAIL.COM

Como se expresó en este espacio la semana pasada: “la tragedia de Monterrey es un asunto sistémico de México, caracterizado por una creciente normalización a la exposición de la violencia; cada vez vemos más actos violento y cada vez nos sorprendemos menos” (E. Caccia). En las dos semanas transcurridas, y en las opiniones, análisis y declaraciones que han circulado, se ha puesto de manifiesto que el fenómeno de la violencia obedece a una situación multifactorial. Frase ampulosa esta última que, en muchos casos, siendo real, constituye al mismo tiempo un modo de no identificar la principal motivación y, por ende, que las responsabilidades que atañen a autoridades concretas queden sin asumir. Tal sería el caso de una que corresponde a la Secretaría de Gobernación.

Como una premonición, horas antes de los acontecimientos de Monterrey, Clara Luz Álvarez (*Reforma*, 18 de enero), en un artículo titulado “*Narcoseries*”, advertía sobre lo que está sucediendo en la televisión abierta nacional en torno a programación y horarios frente a lo previsto en la normatividad respectiva. De acuerdo con ello: a) ese tipo

de emisiones se han multiplicado en las tres cadenas nacionales; b) sus contenidos son altamente violentos, independientemente de los valores que ahí se proclaman o enaltecen; c) sus horarios de difusión se han autorizado “inconstitucionalmente”, desde 2015, fijándose en horas más tempranas; d) todo esto a pesar de los datos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, los cuales revelan que los niños consumen más televisión entre las 20 y las 22 horas, espacio en el que se proyectan varias de estas series.

Según la autora, la Segob no solo autorizó nuevos horarios en 2015 para ese tipo de series sino que, además, “tampoco hace caso alguno” cuando las televisoras los modifican, adelantándolos en beneficio de sus propios intereses. Así, lo que en la clasificación de contenidos del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión (artículos 24 y 26) solo podría pasar después de las 22 horas y medianoche, se está proyectando, en algunos casos, a partir de las 20 horas, tiempo de la CdMx. Esta situación se agrava en algunas regiones del país cuyos horarios difieren, en el caso de las cadenas nacionales, en una y hasta dos horas.

De este modo, por ejemplo, en Baja California, algunos de estos contenidos se transmiten a las 18 horas, rivalizando con caricaturas y series infantiles.

La Segob, autoridad responsable, después de la tragedia se afilió a la idea de que una causa principal podría ser la de las redes sociales con sitios donde se promueve o se hace apología de la violencia. Posiblemente tenga razón, pero también la hipótesis tendría validez en la televisión abierta. Por lo que corresponde a Internet, la Segob tiene pocas facultades para intervenir, sí en cambio, y muy precisas, en lo tocante a la televisión abiertas. De ahí la extrañeza relativa a que días después de la tragedia el secretario Osorio Chong haya afirmado, a manera de consejo, que “los padres deben estar atentos y seguir la actividad de sus hijos en Internet con el fin de evitar un uso nocivo para ellos... (buscando) que los niños piensen en cómo ayudar y no cómo destruir o lastimar a otros” (*La Jornada*, 24 de enero).

Por supuesto, tales palabras que serían apropiadas en algún prelado religioso resultan inconsecuentes en boca del titular de la

dependencia quien debe, según el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión: a) “regular los contenidos de las transmisiones de radio y televisión” (art. 9, III); b) vigilar que los contenidos constituyan “vehículos de integración nacional y enaltecimiento de la vida en común” (art 2); c) en una actividad que es “de interés público y (que) corresponde al Estado protegerla y vigilar el cumplimiento de sus funciones sociales” (Art 1).

La posición del secretario, al no aludir a las obligaciones que tiene asignadas la dependencia a su cargo, y su grado de cumplimiento, más bien parece negligencia. Su referencia exclusiva a Internet es incomprensible. Como dice el abuelo del niño de 13 años que fue abatido por un compañero en una escuela secundaria de Ecatepec: “¿de qué sirven las condolencias si el gobierno no hace nada para evitarlo?”.

Ojalá la tragedia de Monterrey no se olvide y el Poder Legislativo y autoridades entiendan el fenómeno y obren en consecuencia. Como se inquiría la semana pasada: ¿qué más debería pasar para que el problema se aborde con la gravedad del caso y se inhiban o prevengan las conductas violentas? 



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	27

Hacer la tarea en casa y proyectar al México que podemos ser

Por **GABRIELA CUEVAS**

Hay momentos que definen el carácter de un país y de su pueblo. El pasado 8 de noviembre se impuso una realidad que difícilmente habríamos imaginado. La relación entre México y Estados Unidos, si bien de contrastes, mantenía una tendencia cercana, fluida y con múltiples áreas de cooperación. Donald Trump es hoy el presidente de la principal potencia, de nuestro primer socio comercial con 80% de las exportaciones mexicanas y en el que viven 34 millones de personas de origen mexicano.

Esta realidad dejó al descubierto la tarea que México no ha realizado. La política exterior es una herramienta potente, tan relevante que previene guerras y tragedias, pero también tan humana que a veces falla y las personas más vulnerables padecen las consecuencias. Seamos francos, ni la mejor política exterior puede reemplazar a la política interior. Lo que los mexicanos no hagamos en casa, ningún país lo hará por nosotros.

En los últimos días se ha hablado de unidad de nacional. Por primera vez en mucho tiempo el llamado del Presidente de la República, de los líderes de partidos y actores políticos coincide con el sentir expresado en las redes sociales y en las calles. Sabemos que enfrentamos un problema serio y que no cabe la discordia entre nosotros. Este unánime llamado a la unidad nacional debe dejar la retórica y convertirse en unidad de propósito y acción.

Es fundamental apostar por el diálogo con Estados Unidos, un diálogo con la cancha bien delimitada, que incluya todos los temas, pero que deje claro que nuestra soberanía y la dignidad de México y de los mexicanos no están en discusión. Será necesario incorporar múltiples actores, distintos niveles de gobiernos, buscar aliados en ambos lados de la frontera, en síntesis, articular un ejercicio integral de diplomacia pública.

Asimismo, México debe diversificar su política exterior y comercio. Ello implica la apertura de embajadas en regiones donde apenas estamos presentes (nuestro país cuenta con 8 embajadas para todo el continente africano, Cuba y Brasil tienen más de 30 embajadas), un mayor liderazgo en América Latina y el Caribe y un verdadero ejercicio de responsabilidad global.

La agenda interior no es más sencilla que lidiar con Trump. Es urgente resolver nuestra tarea con la construcción del Estado de Derecho. La violencia, corrupción e impunidad no pueden seguir siendo el sello de la Patria. La desigualdad en la distribución del ingreso, educación, alimentación y oportunidades, es una asignatura pendiente que afecta todos los días a nuevas generaciones. Mientras no desarrollemos un modelo educativo competitivo seguiremos rezagados y conformes con ser un país de mano de obra y de escaso valor agregado.

El comercio es una intersección en la agenda bilateral que requiere del trabajo tanto en política exterior como interior. Ser más competitivos requiere diseñar una política industrial. La mano del mercado no resuelve problemas en automático. México tiene una inmensa capacidad para producir bienes de calidad que puedan entrar en muchos más mercados y no concentrarse en Estados Unidos.

México tiene ya ratificados tratados de libre comercio con 46 países, pero éstos no han derivado en estrategias de desarrollo que podamos vincular con las zonas del país que más necesitan recursos y oportunidades.

Como estos temas, existen muchos más en los que la política exterior necesita decisiones y políticas sensatas internas. Ahí está la agenda migratoria y la histórica deuda con nuestros migrantes, los temas de energía, seguridad y cooperación.

Queremos negociar con Estados Unidos como pares, queremos que nos respeten y no nos amenacen con más muros e impuestos. Lo responsable es exigir a nuestro vecino ese trato y, al mismo tiempo, trabajar en casa para que la realidad no aniquile el discurso de la soberanía y dignidad. ●

Senadora por el PAN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	27

Actitudes hacia las ciencias en México: PISA 2015

Por **EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**

Recientemente abordé el tema de la poca confianza que se le pueden tener a los resultados de PISA, con relación a las escalas de actitudes e intereses de los estudiantes sobre los temas de Ciencias. Ahora me propongo dar evidencia de por qué dudo de la veracidad de los resultados que obtuvieron los estudiantes mexicanos en estos aspectos.

Como todos sabemos, los resultados de aprendizaje de PISA 2015 señalan que México es el último entre los países de la OCDE en Ciencias (así como en Matemáticas y en Lectura). En estas circunstancias deberíamos esperar que las características socio-afectivas de los estudiantes mexicanos, tales como su interés y motivación hacia las ciencias, pudieran explicar estos magros resultados. La investigación educativa y psicológica ofrece suficiente sustento para esperar una relación positiva entre las actitudes de los estudiantes con su desempeño académico, tanto en Ciencias como en cualquier otra asignatura.

Los cuestionarios que se aplicaron con las pruebas de PISA 2015 recogie-

Deberíamos festejar que nuestros estudiantes sean campeones en valores y motivaciones hacia el estudio de ciencias

ron información sobre rasgos personales de los estudiantes con relación a las ciencias, para lo cual se utilizaron, entre otras, las siguientes escalas: Disfrute de la ciencia, Interés en temas científicos generales, Motivación por aprender ciencias y Autoeficacia en ciencias. El Informe de México en PISA, elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), comparó los resultados de México con un grupo compuesto de 20 países, de interés para la nación. Algunos de ellos pertenecen a la OCDE, otros a Iberoamérica y otros más a Norteamérica. Por consiguiente, procedo a resumir los resultados que obtuvieron México y algunos de estos países en las escalas socio-afectivas antes mencionadas.

La escala Disfrute de la ciencia, como su nombre lo dice, intenta medir el grado en que los estudiantes tienen gusto por estudiar temas científicos. En esta escala México obtuvo una de

las puntuaciones más altas, después de República Dominicana (R.D.) y Argelia, entre otros países. Por el contrario, Singapur, Japón, Canadá, Portugal y EU obtuvieron los últimos lugares.

La escala Interés en temas científicos generales tiene el propósito de medir el grado en que los alumnos tienen motivación por conocer temas de índole científica. En este aspecto, México obtuvo las puntuaciones más altas, después de Argelia, R.D., Tailandia y Perú; mientras que Polonia, Japón, la Federación Rusa, EU y España obtuvieron las puntuaciones más bajas.

La escala Motivación por aprender ciencias busca conocer el grado en que los alumnos están motivados por adquirir conocimientos científicos, por considerar que les serán útiles en el futuro. Aquí, México estuvo entre los primeros lugares, después de R.D. Entre los últimos lugares se encuentran: Japón, Polonia, Italia, la Federación Rusa, España y Estados Unidos.

Finalmente, la escala Autoeficacia en ciencias es una medida del grado en que los alumnos se sienten capaces para aprender de ciencias. México estuvo entre los primeros lugares en esto, después de R.D., Canadá, Turquía y Perú. Entre los últimos lugares se encuentran Japón, Argelia y España.

Como se podrá apreciar, mientras que los estudiantes de México obtuvieron los últimos lugares en la prueba de conocimientos de Ciencias en PISA 2015, en el mismo estudio obtuvieron las mejores puntuaciones relacionadas con el gusto, interés, motivación y sentido de autoeficacia de las ciencias. Pero, ¿cómo se pueden explicar estos resultados? En diversos estudios, incluyendo los de PISA, se ha demostrado que los alumnos tienden a responder los cuestionarios de opinión con patrones de respuesta que sesgan los resultados. Así, por ejemplo, los países latinoamericanos tienden a responder positivamente y a sobrevalorarse en todo lo que se pregunta, independientemente de la realidad, mientras que los países asiáticos tienden a responder negativamente y a subevaluarse.

De no ser éste el caso y de creer que los resultados de PISA 2015 son veraces, deberíamos festejar que nuestros estudiantes sean campeones en actitudes, motivaciones y valores hacia el estudio de las ciencias. Tendríamos un potencial gigante por explotar educativamente. Sin embargo, no veo que nadie lo esté celebrando. ●

Consejero de la Junta de Gobierno del INEE

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	7

El reconocimiento de saberes adquiridos

Primera parte

Eduardo Hernández

■ El reconocimiento de los saberes adquiridos fuera del recinto escolar, ya sea de forma autodidacta, por experiencia laboral o por cualquier otro medio, se institucionalizó en nuestro país con la publicación del Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública, en el año 2000, y se convirtió en una realidad un año más tarde, 2001, cuando se otorgaron los primeros certificados de bachillerato, el título profesional y cédula profesional de algunas licenciaturas mediante los procedimientos de evaluación con fines de acreditación acordados entre la SEP y el Ceneval.

La adopción de esta política, que beneficiaría a cientos de miles de personas en los años siguientes —hasta 2015, más de 700 mil personas han recibido un certificado de bachillerato y 65 mil han logrado obtener un título y cédula profesional de estudios superiores—, es relativamente nueva en nuestro país, pero hay naciones, como Francia o Estados Unidos, donde desde hace casi un siglo existen mecanismos legales para posibilitar la expedición de títulos de bachillerato y estudios superiores a personas que por diversas razones abandonaron sus estudios.

En el siglo pasado, el primer antecedente legal sobre el reconocimiento de saberes adquiridos por medios no escolarizados es el artículo 8 de la ley francesa del 10 de julio de 1934, en el que se determinaban las condiciones para la expedición de un título. Los técnicos autodidactas o quienes hubieran tomado cursos por correspondencia, mayores de 25 años y con cinco años de experiencia, podrían, después de haber aprobado un examen, obtener un título en ingeniería. Se establecían también las llamadas “escuelas especiales”, en las cuales obreros que desempeñaban tareas propias de ingenieros tenían la posibilidad de tomar algunos cursos, demostrar sus conocimientos y conseguir dicho certificado de formación profesional.

A los conocimientos adquiridos fuera del recinto escolar se les conoce en francés con el término *acquis*; una de las posibles traducciones es *logro*, y en el contexto del reconocimiento y la validación, refiere al conjunto de conocimientos, comportamientos y técnicas que emplea un individuo, los cuales son resultado de experiencias personales, sociales o profesionales, la educación formal, no formal, informal y otros medios —como el aprendizaje autodidacta—, en oposición a los resultantes de la formación académica. Estos *logros* pueden entenderse, de acuerdo con Aubret, como los efectos duraderos producto de los aprendizajes adquiridos por una persona con el pasar de los años, y que constituyen la base de su actual modo de comprender el mundo, de interactuar con los demás y de su proceder ante diversos contextos laborales o profesionales. La distinción entre las formas mediante las cuales se adquirió este conocimiento no es tan importante como la capacidad del individuo para utilizarlo.

La acreditación del aprendizaje previo es la confirmación por parte de una autoridad competente o ins-


tancia evaluadora de que los conocimientos, las habilidades y competencias adquiridos por un individuo en un contexto formal, no formal o informal, fueron evaluados de acuerdo con criterios predefinidos y que satisfacen los requisitos para ser acreedor a una validación oficial. En nuestro país, el Ceneval y otras instituciones cumplen con esa función. La certificación, por su parte, es el “proceso de expedición de un certificado, diploma o título mediante el cual un organismo competente acredita formalmente que un conjunto de resultados de aprendizaje (conocimientos, saber hacer, destrezas o competencias) adquiridos por una persona han sido evaluados y validados conforme a normas o estándares predefinidos.” La autoridad competente para estos efectos, en México, es la SEP.

Los fundamentos de la validación se basan en los siguientes supuestos:

- Es posible aprender durante toda la vida en diferentes lugares, en las situaciones más diversas y de diferentes maneras.
- La formación adquirida fuera del sistema escolar se puede comparar con los conocimientos, habilidades y comportamientos adquiridos normalmente dentro del sistema escolar.

• Existen métodos confiables y válidos para evaluar la formación adquirida fuera del sistema escolar en términos de los objetivos de aprendizaje y los resultados obtenidos dentro de este sistema.

Para validar los conocimientos es necesario disponer de una concepción del aprendizaje, de condiciones de certificación que sean equiparables a los diferentes tipos y niveles educativos de la formación escolarizada y definir los aspectos que se deben reconocer en el sustentante para determinar su aptitud para ser acreedor del certificado en cuestión (de secundaria, bachillerato o licenciatura). La evaluación que se realice no debe confundir las capacidades de la persona —como la iniciativa, la creatividad o la capacidad de aprendizaje— con los conocimientos y habilidades que posee. Esta evaluación no debe estar diseñada para identificar el potencial de las personas sino para determinar si posee una serie de conocimientos y habilidades equiparables a un nivel de estudios determinado.

En la segunda parte de este artículo se hablará sobre las bases metodológicas del Ceneval para evaluar y acreditar los estudios de secundaria, bachillerato y licenciatura. 

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	7

Nuevas directrices del INEE

Educación indígena: deuda pendiente

Gilberto Guevara Niebla*

PROFESOR DEL COLEGIO DE
PEDAGOGÍA DE LA UNAM;
CONSEJERO DEL INEE.

Este lunes 30, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación hizo públicas un conjunto de *directrices* encaminadas a mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas.

Se quiere fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación; robustecer el vínculo escuela-comunidad; establecer un modelo curricular intercultural; garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos; tener centros escolares con (buena) infraestructura y (buen) equipamiento e impulsar la mejora y la innovación permanente en la educación indígena.

La educación indígena sigue siendo, lamentablemente, un espacio descuidado del sistema educativo. Un total de 7.3 millones de indígenas están en edad escolar y reciben



El sistema educativo descuida este nicho de enseñanza.

una educación insuficiente o no pertinente. El 50 por ciento de los profesores de escuelas indígenas (cosa casi inverosímil) no hablan lengua indígena y el 43 por ciento de los alumnos asiste a escuelas convencionales donde se habla exclusivamente español.

Las tasas de eficiencia terminal son más bajas en las escuelas

indígenas que en el resto del sistema. El analfabetismo es tres veces mayor entre los indígenas que en resto de la sociedad (19.3 por ciento y 6.3 por ciento respectivamente). En cuanto aprendizajes, 8 de cada 10 alumnos indígenas obtuvieron en la prueba Planea 2015 el nivel más bajo de matemáticas. En las escuelas indígenas 9 de cada 100 carece de los servicios básicos; y 66 de cada 100 son escuelas multigrado.

Esta condición lamentable se vincula con otro hecho de enorme relevancia: la poca pertinencia cultural y lingüística de la enseñanza que reciben los alumnos indígenas. Los planes de estudio que siguen los alumnos indígenas matriculados en escuelas convencionales omiten toda referencia a la lengua y a la cultura de sus comunidades de origen.

Aunque el principio pedagógico de transmitir al alumno las primeras letras en su lengua madre está plenamente aceptado, en la práctica muchos maestros (por incapacidad, por error, o franca discriminación) se oponen a que en la escuela se habla cualquier lengua indígena y, quien la habla, se

expone a recibir una sanción.

A este listado de penurias y errores hay que agregar que muchos de los materiales (incluyendo libros de texto) que se reciben en las escuelas indígenas no son apropiados desde el punto de vista didáctico y desde el punto de vista cultural y lingüístico. Subsiste, asimismo, una grave desarticulación entre la vida escolar y la vida de las comunidades indígenas, lo cual afecta en su conjunto el proceso educativo de esta población de estudiantes.

El país tiene una deuda con su población indígena (que constituye el 21.5 por ciento del total), pero esa deuda moral se multiplica cuando, como nos acercamos a la realidad de los servicios educativos que se brinda a este segmento de la sociedad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	INFORMACIÓN GENERAL	7

Del vecino del norte, a la ciudad

Jany Robles Ortiz |

En la coyuntura que vive nuestro país, bastaron unas cuantas horas para confirmar el tamaño de la unidad de los mexicanos.



Ante la inminente amenaza que representa Donald Trump, no sólo para México sino para muchas otras naciones, continuaremos alzando la voz para exigir con energía respeto a nuestra soberanía y garantías a nuestros connacionales que radican en Estados Unidos.

La embestida no ha terminado, las locuras del emperador del vecino del norte continúan, pero debemos ocuparnos también de responder con eficacia a las legítimas exigencias de quienes en la Ciudad de México enfrentan defi-

ciencias en servicios públicos, en transporte, educación, vivienda, empleo y aspiran a tener mejores condiciones de vida.

En esta nueva entidad, que se aproxima a promulgar su propia Constitución Política, aún no hay respuesta para suministrar agua en todos los hogares, no hay estrategias contundentes para detener la inseguridad y no hay programas para terminar con los altos índices de pobreza y marginación.

Los problemas en la ciudad continúan, crecen sin importar los conflictos bilaterales; no aceptan recesos por una reforma que cambiará su andamiaje jurídico y político; avanzan por su condición demográfica y por diversos factores económicos y sociales.

Con la energía y la entereza con la que enfrentamos las amenazas del Presidente estadounidense debemos actuar en todas las actividades inherentes a nuestro desarrollo, a nuestras responsabilidades y unir esfuerzos en causas comunes de beneficio colectivo.

@JanyROrtiz

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	20

Lo que olvidamos de la Constitución de 1917

JESÚS VARGAS*

Acien años de distancia, se celebra en grande y se hace recuento de las amplias aportaciones de los congresistas que redactaron la Constitución de 1917, exaltándose la figura de Carranza como el gran visionario que construyó “las bases de la organización jurídica de México”. En este contexto de unanimidad celebrativa, no encuentro observaciones críticas y eso me impulsa a expresar algunas propias, que voy a hacer mediante tres preguntas y sus respuestas:

Uno: ¿Fue una necesidad sentida por la gente el derogar la Constitución de 1857 y promulgar una nueva?

Dos: ¿Cuáles fueron los objetivos políticos que animaron a Venustiano Carranza a convocar un nuevo Congreso Constituyente?

Tres: ¿Se lograron los objetivos que esperaban los constituyentes, que durante más de cuatro semanas discutieron artículo por artículo?

Respuesta uno: En los primeros años, la Constitución de 1857 fue duramente criticada por los conservadores, pero después de que Porfirio Díaz se apoderó de la Presidencia, algunos reconocidos liberales empezaron a criticarla, y entonces el jurista Ignacio Vallarta hizo una defensa contundente de ésta.

Con su primera elección (1884).

Porfirio Díaz provocó la inconformidad y se empezó a generalizar como demanda común el respeto a la Constitución. Luego surgieron los movimientos insurreccionales, y en todos los que dejaron proclamas, manifiestos o programas revolucionarios aparece como demanda principal el respeto a la Constitución de 1857; así quedó consignado en el Programa del Partido Liberal Mexicano, en el Plan de San Luis, en el Plan de la Empacadora, en el Plan de Guadalupe, etcétera. No hay en todo este periodo, desde los movimientos prerrevolucionarios de finales del siglo XIX hasta el año de 1916, ninguna propuesta, demanda o iniciativa para derogar la Constitución de 1857.

Respuesta dos: En plena contienda contra la División del Norte y contra el Ejército Libertador del Sur, el 17 de febrero de 1915, el gobierno de Carranza firmó un pacto con los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial, quienes se comprometieron a proporcionar 7 mil trabajadores a los ejércitos carrancistas, y así surgieron los batallones rojos que apoyaron a Carranza contra villistas y zapatistas. Al empezar el año de 1916, cuando ya se había consolidado en el poder, Venustiano Carranza enfrentó una huelga de los trabajadores ferrocarrileros en solidaridad con las trabajadoras textiles, y días después, el 20 de enero de 1916, ordenó la militarización de los ferrocarriles, al mismo tiempo que prohibió cualquier

concentración obrera.

Estas medidas no impidieron que los trabajadores se organizaran en demanda de sus derechos, y cuando los electricistas se concentraron en la sede de su sindicato en la capital de la República para decidir la huelga, Carranza publicó una nueva orden donde se castigaba con la pena de muerte a quienes promovieran o participaran en una huelga, y casi al mismo tiempo ordenó la disolución de la Casa del Obrero Mundial.

Así estaba la situación con los trabajadores: Carranza había sido reconocido por el gobierno de Estados Unidos, pero en México no había logrado someter este tipo de inconformidades; los villistas en el norte seguían en pie de lucha, y los zapatistas igual en el sur; además entre la clase política prevalecía la división y falta de confianza en su liderazgo.

Con estos antecedentes y con la experiencia de la Ley Agraria, que había proclamado el 6 de enero de 1915, Carranza convocó a la organización de un Congreso con el objetivo de redactar una nueva Constitución. El primero de diciembre de 1916 se iniciaron las sesiones, y el 5 de febrero de 1917 se aprobó la nueva Carta Magna, quedando sin efecto en un artículo transitorio la que había estado vigente desde 1857.

Con estos ejemplos, queda demostrado que las iniciativas de Carranza no respondían al interés social, y mucho menos al deseo de sujetarse a la legalidad: tanto en la promulgación de la Ley Agraria como en el pacto con la Casa del Obrero Mundial y en la Constitución de 1917, lo que se demuestra es el utilitarismo, el oportunismo; por eso el general Francisco Villa asumió desde 1916 la defensa de la Constitución de 1857 (en octubre de 1916 firmó, en el estado de Chihuahua, un extenso manifiesto en el que acusó a Carranza de haber vendido el país a Estados Unidos y fijó las bases para la reorganización del gobierno nacional, reivindicando la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma).

El primero de marzo de 1919, en el pueblo de San Lorenzo (Belisario Domínguez), el general Villa firmó otro manifiesto desconociendo la Constitución de 1917 y proclamando la vigencia de la que se había firmado en 1857. En el mismo año, el 21 de julio, en el pueblo de San Andrés firmó un nuevo manifiesto lanzando duros cargos contra Carranza, decretando una vez más el restablecimiento de la Constitución de 1857 y acusando a Carranza de haberse valido de la más negra de las traiciones para asesinar tres meses antes al general Emiliano Zapata. Y casi al mismo tiempo en que el gobierno de Carranza le había puesto la trampa a Zapata, en el estado de Chihuahua se devolvía a los

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	OPINIÓN	20

latifundistas que habían apoyado a Huerta más de 5 millones de hectáreas.

Respuesta tres. Se ha pregonado reiteradamente, en discursos y en libros, que la Constitución de 1917 fue la más adelantada de su época. Se ha exaltado el contenido de los artículos que dejaron la salvaguarda de la soberanía, las garantías individuales, los derechos agrarios, laborales y electorales, educación, laicismo... y en todos estos rubros es muy cuestionable si se ha respetado o no la Constitución. Y estoy argumentando del documento original, del que se firmó en 1917, porque la actual ha devenido en un cuerpo esquelético sin tejido y sin sustancia, ya que Carlos Salinas de Gortari se encargó de empezar la demolición de los artículos que, cuando menos en el papel, nos daban garantía para defendernos como ciudadanos, como mexicanos.

El buen discípulo de Carranza, Álvaro Obregón, fue uno de los primeros presidentes que pisotearon la Constitución, precisamente el 23 de agosto de 1923, cuando firmó los Tratados de Bucareli, aceptando reconocer todas las concesiones y "derechos" petroleros adquiridos por los estadounidenses antes de 1917, sin importar, al igual que en el caso de las tierras, la forma en que las habían adquirido. De esta manera se violó el artículo 27, en el que se establecía que el gobierno de México asumía el control pleno de las tierras, y que todas las concesiones que se habían

otorgado durante el porfiriato y años anteriores carecían de validez. ¿A cambio de qué hizo esta concesión Obregón? A cambio de que el gobierno de Estados Unidos no interfiriera en la elección que ya estaba preparando para 1928.

Estas son solamente algunas de las observaciones que considero se deben tener en cuenta, y sólo para que algunos incautos no vayan a pensar que el consenso ha sido unánime, les recuerdo las palabras de Daniel Cosío Villegas respecto a la Constitución de 1857 (24 de diciembre, 1956): (...) No cabe duda de que la Constitución de 1857 es un jalón destacado de la historia patria. Pero la obra de ese Congreso ha sido objeto de muy severas críticas, y fracasó.

* Historiador, coordinador del libro *Chihuahua, horizontes de su historia y su cultura*.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	1	9

DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN

JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

*Reforma a Ley General
de Educación*

Al inicio del periodo de sesiones, el Presidente Enrique Peña Nieto hizo uso de su facultad de presentar iniciativas preferentes y, con el fin de proteger a niños y jóvenes migrantes que sean deportados de Estados Unidos, puso a consideración del Congreso una propuesta para reformar la Ley General de Educación en materia de revalidación de estudios. Las modificaciones legales tienen como finalidad reducir, además de simplificar, los requisitos y procesos burocráticos para la inserción al sistema educativo, así como para la revalidación de estudios superiores en el país. Al respecto, tanto el presidente del Senado, Pablo Escudero, como el coordinador del PRI, Emilio Gamboa, aseguraron que en este tema existe plena voluntad de todos los partidos políticos de impulsar las acciones necesarias que apoyen a los mexicanos que sean víctimas de la "era Trump", por lo que confiaron en que, en las próximas dos semanas, los senadores envíen a la Cámara de Diputados el dictamen para que se apruebe antes de que concluya el mes de febrero. En lo que va de su administración, el Presidente Enrique Peña Nieto sólo ha hecho uso de la figura citada en un principio una vez, en septiembre del 2014, cuando presentó, con carácter preferente, la iniciativa de Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como cambios a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, todo ello orientado a expedir la normatividad encaminada a garantizar el ejercicio, respeto, protección y promoción del ya citado sector del país.

AGENDAS LEGISLATIVAS

Las agendas de los partidos en el Congreso son ambiciosas para este periodo ordinario de sesiones. César Camacho y Jorge Carlos Ramírez Marín, coordinador y vicecoordinador del PRI en San Lázaro, dieron a conocer los temas que impulsarán, entre ellos reformas al recién implementado modelo de justicia penal, ya que "se han evidenciado deficiencias", dijo Camacho. Asimismo, la iniciativa para reducir de 500 a 400 el número de integrantes de la Cámara de Diputados, y de 128 a 96 el de senadores. La bancada priísta también se propuso discutir y aprobar la ley de combate a la tortura; la ley de seguridad interior y el mando policiaco; las reformas a la ley contra la trata de personas; la nueva ley general de archivos; la reforma para aumentar el salario de los trabajadores y la minuta para permitir el uso medicinal de la marihuana. Mientras, en el Senado, la bancada priísta, que lidera Emilio Gamboa, pretende sacar adelante iniciativas que contemplan la eliminación del fuero a los altos funcionarios del país, que podría incluir a diputados y senadores; la reducción de diputados y senadores plurinominales, y la Ley de Seguridad Interior.

SOLICITUD DE LICENCIA

Este jueves, el pleno del Senado aprobará la solicitud de licencia de Manuel Cota Jiménez, quien buscará ser el candidato del PRI al gobierno del estado de Nayarit. El también dirigente de la Confederación Nacional Campesina dio a conocer su decisión, el martes, a través de sus redes sociales, en las que aseguró: "Con gran gusto les comparto que después de platicarlo con mi familia he decidido solicitar licencia a mi cargo como senador de la República para en los próximos días registrarme, ante mi partido, como precandidato a la gubernatura de nuestro maravilloso estado. Este es para mí un gran sueño por el que he trabajado toda mi vida, poder servir a mi gente, a mi pueblo. He recorrido cada rincón de Nayarit; conozco lo que nos duele, lo que nos motiva, lo que necesitamos, y quiero, junto a mi familia, seguir trabajando, con toda la gente, ahí donde están las necesidades para poder construir el estado que merecemos. Sé que trabajando juntos nada será imposible".

HONOR A QUIEN HONOR MERECE

No hay duda de que uno de los senadores que se distingue no sólo por su amabilidad y buen trato, sino por ser uno de los más activos, es Enrique Burgos García. Y es que el ex gobernador de Querétaro, que preside la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se han gestado grandes reformas, fue muy reconocido y felicitado por el gran trabajo que realizó como diputado constituyente. Durante los trabajos de la décima reunión plenaria de los senadores del PRI, el coordinador, Emilio Gamboa, destacó la aportación que el senador Burgos hizo para la creación de la primera Constitución de la CDMX.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	MÉXICO	8



fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Desmentida de inmediato, esa versión que circuló ayer y se viralizó en redes sociales de que en la conversación telefónica que el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo el viernes pasado con el de Estados Unidos, Donald Trump, éste fue hostil y “amenazó” con enviar tropas a México para detener a los “bad hombres” que hay en nuestro país, confirma que hablar, convenir o acordar algo con su homólogo es —y seguirá siendo— un serio riesgo.

Con todo y la reiterada afirmación del vocero del Gobierno de la República, Eduardo Sánchez, de que eso es “absolutamente falso”, de ello el magnate que ocupa hoy la Casa Blanca ha dejado constancia desde aquella desafortunada invitación a reunirse en Los Pinos con el Ejecutivo federal el 31 de agosto pasado, en el caso del muro fronterizo.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Al iniciarse ayer el segundo período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados presentó su anunciada iniciativa en la que propone eliminar 100 diputaciones federales y 32 senadores plurinominales.

El propósito es, como parte del plan de austeridad que reclama la actual situación económica del país, generar un ahorro al Poder Legislativo estimado en dos mil millones de pesos anuales, como lo anticipó el presidente nacional de ese partido, Enrique Ochoa Reza, en la reciente reunión plenaria de diputados, recursos que podrían destinarse a programas sociales, educativos y de salud.

César Camacho y Jorge Carlos Ramírez Marín, coordinador y vicedirector de la bancada tricolor que suscriben esa iniciativa, reconocen que el actual número de legisladores limita los consensos entre las diferentes fuerzas políticas, retrasa acuerdos y decisiones y genera altos costos de cada legislador en sueldos, dietas, prestaciones, gastos de representación y personal.

Sin embargo, coincidentemente, al participar en un congreso iberoamericano sobre derecho constitucional, organizado por la UNAM, al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, le parece que reducir el número de legisladores como medida de austeridad “lejos de fortalecer la democracia —sic— puede eventualmente mermarla”.

Como si de veras los actuales 500 diputados y 128 senadores contribuyeran hoy a ello, en vez de estar permanentemente entre críticas y acusaciones a ellos y a los partidos que representan en las cámaras, lo que los ha llevado al rechazo ciudadano y al desprestigio en el que se hallan muchos de ellos, más preocupados en mantener privilegios que en cumplir las tareas para las que fueron electos.

Otra iniciativa, con carácter de preferente, fue la que envió el Ejecutivo federal al Senado en la que propone reformar la Ley General de Educación para revalidar los estudios a quienes sean deportados “del extranjero” —Estados Unidos, concretamente— y carezcan de documentos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	MÉXICO	2

Rozones

Buen papel en la Constituyente

Y del centenar de constituyentes, que concluyó a tiempo la redacción de la Carta Magna de la CDMX, llamó la atención el buen desempeño de **Cynthia López Castro**. La joven priista cercana a Los Pinos fue la única diputada local que participó en esos trabajos y se encargó de sacar adelante el artículo sobre la educación. Tendrá ahora un papel central en la tarea de armonizar las leyes locales.

INE entrega lo del recorte

Será hoy cuando el INE devuelva los recursos de cerca de mil millones de pesos a la SHCP que ahorrará con distintos ajustes para que sean destinados a la defensa de los connacionales en EU. El consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, dio la bienvenida a que este monto se dirija a una de las causas más apremiantes en estos momentos. Incluso informó que allá 230 mil mexicanos solicitaron su credencial para votar este año.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

Sorpresa en Conacyt

Después del debate y el arduo proceso para la reforma constitucional para desindexar el salario mínimo como referencia, provocó muchísima sorpresa en la comunidad científica que la Asociación Nacional de Estudiantes de Posgrado prepare una serie de movilizaciones contra el Conacyt, que encabeza **Enrique Cabrero**, para exigir que el presupuesto para sus estudios sea tasado nuevamente conforme al minisalario de los trabajadores, en lugar de tasarlo en la llamada Unidad de Medida y Actualización, utilizada por mandato legal en las diversas universidades de México. Nos dicen que los inconformes reclaman que sus becas reciban incrementos similares a los que experimentan los empleados, sin considerar que los recursos que perciben son superiores en promedio a los sueldos laborales y además son libres de impuestos al trabajador. Prácticamente, llevan en su pliego propuestas que dependen de reformas que corresponden al Congreso de la Unión. ¿De qué se trata?, se preguntan en el sector educativo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

INE devuelve los mil millones

Hoy, el Instituto Nacional Electoral, bajo el mando de **Lorenzo Córdova**, concreta la entrega de mil 70 millones de pesos a la Tesorería de la Federación tras la decisión de no construir un nuevo edificio y enviar un mensaje de austeridad en tiempos complicados. Nos explican que los consejeros electorales fueron cautos al no condicionar la devolución a la aplicación para algún fin concreto pero, recuerdan en el INE, que su sondeo en redes sociales arrojó que mayoritariamente se pidió aplicarlo a educación y a los consulados de México en Estados Unidos para atender las necesidades de los connacionales indocumentados. ¡En camino está una buena obra, señores de la política y señor ómbudsman!

Lorenzo Córdova

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL



Cuarto Polo, políticos con disfraz ciudadano

El asunto empieza a convulsionar el ambiente con miras a las elecciones en 2018.

Ahora que todo el mundo comienza a hablar de la integración de un Cuarto Polo, en el que participarían empresarios, intelectuales, políticos y líderes sociales con miras a las elecciones en 2018, el asunto empieza a convulsionar el ambiente político.

Pero no solamente a nivel nacional, donde está claro que las fuerzas autollamadas progresistas quieren empujar una candidatura ciudadana, donde hasta el momento los más visibles son **Cauhtémoc Cárdenas** y **Miguel Ángel Mancera**.

Claro, sin descartar desde luego al jalisquillo **Enrique Alfaro** y al regio **Jaime Rodríguez El Bronco**. Por supuesto ninguno de ellos es ciudadano, pero se harían pasar como tales.

Otros dicen que ésa sería la plataforma para uno de los grandes empresarios de México, pero el chiste es que ese movimiento empieza a crear ruido, porque uno de los que no podrían encabezarlo sería **Andrés Manuel López Obrador** ni alguien del PRI.

Pero independientemente de las grillas nacionales, en la CDMX se empiezan a preguntar sobre el papel que jugarían los operadores de **Mancera** en caso de que el jefe de Gobierno fuera acogido por los promotores del Cuarto Polo.

Concretamente el secretario de Movilidad, **Héctor Serrano**, quien durante la actual administración se ha mantenido como el hombre fuerte del doctor en temas de política interna.

Muchos se empiezan a preguntar si el papel del gran operador de **Mancera** cambiaría en caso de avanzar el proyecto. Si se debilitaría o, por el contrario, cobraría una mayor relevancia.

El tema es que esta

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	COMUNIDAD	4

duda ya empieza a recorrer los pasillos de la política doméstica y alguien tendría que bajar la bola y poner orden en el terreno de juego, si no quieren llevarse sorpresas posteriores.

Porque si se suman actores políticos y sociales de gran talla, apoyados por personajes renombrados de la intelectualidad y los negocios, muchos de los actuales operadores de dudosa reputación batallarían para conservar el puesto.

Esa resistencia natural a que gente con nuevas ideas llegue a refrescar el ambiente de la *polaca* tiene nervioso a más de uno, además de que ha desatado una serie de rumores que podrían permear en el ánimo de muchos.

Una buena prueba de lo que está por venir es la armonización de la propuesta constitucional local con las leyes de la CDMX, ya que es la niña de los ojos de **Mancera** y el jefe de Gobierno no quiere que algo pueda salir mal.

Como habrá tantos ojos y manos tras ello, ya muchos empiezan a querer apuntarse para encabezar, de forma paralela a la ALDF, el esfuerzo final.

CENTAVITOS... La que regresó encendida de su cirugía de nariz fue la diputada priista **Mariana Moguel Robles**, quien no se cansó de subir a la tribuna lo mismo a defender a su presidente **Enrique Peña Nieto**, que a pedir a los partidos políticos de la CDMX amarrarse el cinturón y bajarle a sus gastos. Por supuesto, ambos temas fueron más que po-

Muchos se empiezan a preguntar si el papel del gran operador de Mancera cambiaría en caso de avanzar el proyecto.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	INFORMACIÓN GENERAL	13



• La suerte de Moreno Valle

El panista **Rafael Moreno Valle** dejó el cargo de gobernador de Puebla, al que llegó en 2011.

Lo hace en no tan buenas condiciones y en una posición de suma desventaja frente a sus aspiraciones rumbo al 2018.

De entrada, **sale en medio de acusaciones de haber dejado una estratosférica deuda en Puebla.**

Algunos medios difunden una **deuda de 35,000 millones de pesos**, pero otros se elevan hasta los **76,000 millones de pesos**. ¿A quién creerle?

Escueto, **Moreno Valle rechazó dejar un endeudamiento multimillonario**. Por el contrario, dijo, hay más inversión y empleo.

El panista hereda el cargo a un incondicional en la figura de **Antonio Gali Fayad**, quien sólo será gobernador un año con ocho meses.

Casualmente, **Gali estará rodeado de una buena parte del gabinete de Moreno Valle.**

A la cabeza se encuentra el exgobernador de Oaxaca y expriista **Diódoro Carrasco Altamirano**, en el cargo de secretario de Gobierno.

¿Qué indica esta decisión? Simple. Blindar la salida de Moreno Valle y preparar la contienda inmediata de 2018, donde de nueva cuenta se renovará la gubernatura.

Más aún. **Moreno Valle tendrá en el gobierno de Puebla a un equipo fiel para lo que se le ofrezca en sus aspiraciones presidenciales.**

Sobre todo porque el panista se encuentra en desventaja ante los punteros
Margarita

Zavala y Ricardo Anaya.

Pero todo indica que buscará dar la batalla. El propio Ricardo Anaya se refirió a él como “un cuadro importante dentro del Partido Acción Nacional”.

“Les puedo asegurar que el PAN va a llegar unido a la elección presidencial y vamos a ganar la Presidencia de México”, declaró Anaya a los medios.

Sin embargo desde dentro y fuera de Acción Nacional, **los hechos demuestran que Anaya está trabajando para unir a su partido en torno a su candidatura.**

Versiones periodísticas han dado cuenta de supuestos pactos para evitar el arribo al poder de Morena, y en donde el PAN, sería el gran beneficiado.

¿Anaya dejará pasar a Moreno Valle? ¿O bien, Moreno Valle se dejará vencer por el llamado chico maravilla? Esto apenas inicia.

PROSPECCIÓN... Concluidos los trabajos de la Asamblea Constituyente, regresa a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, la diputada del PRI, **Cynthia López Castro**, quien cumplió con creces su papel en la aprobación de la Constitución de la capital del país. Logró la aprobación del artículo referente a la educación en la Ciudad de México y ahora retorna a su curul en Donceles y Allende para trabajar en la armonización de las leyes secundarias. Por lo tanto se retira su suplente **Gabriela Berenice Oliva Martínez.**

Twitter: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	POLÍTICA	6

Dinero

- Pesado, el pago de intereses de la deuda
- ¿Amenazó Trump? Relaciones lo niega
- Los paisanos generan más dólares que el petróleo

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Imagine a la UNAM con el triple del presupuesto que tiene hoy, con profesores e investigadores de primer mundo y con un número de estudiantes rechazados sustancialmente menor al actual. Y al *Poli* con aulas digitales y equipo de investigación de lo más moderno, y una réplica en Monterrey o Tijuana, la Ciudad Politécnica del Norte. Y becas de Conacyt generosas para que nuestros jóvenes que estudian en el extranjero no pasen hambres. (Los recursos manejados con absoluta corrección.) A pesar de que nos están despojando del petróleo, la luz y el gas, México tiene dinero suficiente para realizar ese sueño, pero quedará en eso, en sueño, porque debe pagar más de medio billón de pesos de intereses a los prestamistas anualmente. Es el costo financiero de una deuda cercana a 10 billones de pesos. Ese debería ser el tope, no endeudar más al país. Urge una reforma constitucional que imponga un límite al gobierno federal. E imponer límites también a los estados de la República.

La amenaza

La agencia Associated Press (Ap) confirmó la noticia que temprano dio ayer *Aristegui Noticias*, en voz de la reportera Dolia Estevez, sobre una supuesta amenaza que Trump habría hecho a Peña Nieto, en el sentido de enviar tropas a territorio mexicano, durante la conversación telefónica que tuvieron el viernes 27 de enero, la cual sucedió después de la cancelación de la reunión en Washington, programada para el día 31 del mismo mes. El

diálogo, a través de intérpretes, habría sido hostil. De entrada, Trump habría dicho que no quería hacer la visita a México cuando andaba en campaña, pero su yerno y asesor, Jared Kushner, el esposo de Ivanka Trump, le insistió. La versión de Associated Press dice lo siguiente:

“El presidente Donald Trump amenazó a su homólogo mexicano —en una llamada telefónica— con enviar tropas estadounidenses para detener a ‘malos hombres allá abajo’, a menos que el Ejército Mexicano haga más para controlarlos por sí mismo, según el extracto de una transcripción de la conversación obtenida por The Associated Press (Ap). El fragmento de la conversación no dejó en claro a quién exactamente se refería Trump con ‘malos hombres’ —si a los cárteles de la droga, a los inmigrantes o a ambos—, ni al tono o el contexto de la observación, que se dio a través de una llamada telefónica del viernes por la mañana entre los líderes. Tampoco contenía la respuesta del presidente mexicano, Enrique Peña Nieto. Sin embargo, el extracto ofrece una mirada singular y provocadora con la que el nuevo presidente está conduciendo la diplomacia a puertas cerradas. El comentario de Trump sugiere que está usando con los líderes mundiales el mismo discurso duro y contundente que solía emplear en campaña electoral con las masas. Un portavoz de la Casa Blanca no respondió a las solicitudes de comentarios”.

Hasta ahí la versión de Ap. En México, la Secretaría de Relaciones Exteriores distribuyó ayer mismo, vía Twitter, una aclaración dirigida a Dolia Estevez, expresándole que “en relación al texto que hoy escribe respecto a la conversación telefónica que sostuvieron los presidentes de México y Estados Unidos, es necesario aclarar que la publicación está basada en absolutas falsedades y con evidente mala intención”. Finaliza así: “Estos son momentos en que el país necesita información veraz y, sobre todo, fundamentada”.

El otro efecto Trump

Durante 2016 los paisanos que radican en Estados Unidos mandaron a familiares en México 26 mil 970 millones de dólares, de acuerdo con un informe del Banco de México. Es la cifra más alta desde 2007, cuando enviaron 26 mil 59 millones. Vale destacar que la cifra es superior a las exportaciones de petróleo de 2015; éstas sumaron 23 mil 200 millones. La remesa promedio es de 300 dólares. Durante su campaña, Trump dijo en múltiples ocasiones que México pagaría el muro. Incluso amenazó gravar con impuestos a las transferencias. La incertidumbre influyó en que los paisanos adelantaran sus envíos.

Ombudsman Social

Asunto: esas Afores

Ahora si es robo en despoblado... mira mi estado de cuenta del último trimestre de 2016: Aportaciones de 10,453 pesos, rendimientos negativos por 11,880 y encima se atienden con

su comisión por 1,504. Mi saldo ni siquiera recuperó la inflación, me robaron la aportación de un trimestre y 2,931 pesos de lo que ya tenía... ¿Cómo es que reportan rendimiento promedio positivo si han tenido pérdidas cada año? Mejor me lo hubiera gastado... o me voy a la informalidad, me sale menos caro.

Angélica Castro

R: Y si adviertes lo que has perdido en su equivalente en dólares te vas a sentir más decepcionada. Cámbiate de Afore. Ahora lo puedes hacer sin tiempo de espera.

Twitteratti

El colmo de la desmemoria, pedirle opinión a Salinas... ¡faltaba más!

Martin @martinpali

Veo lo de Moreno Valle en Puebla y les pregunto si aún piensan que Trump es el principal problema de México.

Isa-K @IsaakMtzTz

Leer es medicinal. Cura enfermedades como el racismo y la xenofobia, abrillanta los ojos, expande los sueños.

Benito Taibo @benistofeles

Twitter: @galvanochoa

Facebook: @galvanochoa

galvanochoa@gmail.com • Foro:
http://elforomexico.com/encuestas/

El costo humano de la deuda...

Deuda pública	
Deuda global	9.7 billones
Costo financiero presupuestario	568,197
Presupuesto de Egresos 2017	
Educación	265,704
Desarrollo Social	105,287
Salud	121,817
Medio Ambiente y Recursos Naturales	35,978
Ciencia y Tecnología	26,963
Cultura	10,928
Total	566,677

Los intereses que el gobierno debe pagar por la deuda pública (más de medio billón de pesos en 2017) es mayor a los presupuestos de seis conceptos (educación, salud, cultura, entre ellos) de enorme importancia para los mexicanos.

Fuentes: Finanzas Públicas y Deuda Pública 2016, Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	EL CORREO ILUSTRADO	2

Convocan a marchar contra el *gasolinazo*

Convocamos a la movilización social en todo el país, aún más en aquellos que resienten con mayor crudeza los efectos de carestía y desempleo, expresando el rechazo al *gasolinazo* con el incremento del precio de las gasolinas, el diésel, el gas doméstico y la electricidad; a los productos básicos, como la tortilla, así como solución a las demandas de empleo, salario, proyectos productivos, vivienda, servicios, educación y cultura.

Saludamos las movilizaciones de diferentes sectores sociales (sindical, campesino, indígena, estudiantil, magisterial, urbano y cívico) e informamos de que contingentes, delegaciones y representaciones del FPFV de 24 estados del país asumen la decisión de movilizarse a Ciudad de México, y el 7 de febrero del presente, marcharán del Metro Viaducto a la Secretaría de Gobernación, demandando diálogo, audiencia con Gobernación y solución.

Frente Popular Francisco Villa,
Comisión Política Nacional, José
Jiménez

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	EL CORREO ILUSTRADO	2

Observaciones al director del INAH

En la entrevista publicada el día 31 de enero en la sección Cultura de su prestigioso diario, el director general del INAH, Diego Prieto, hace una serie de afirmaciones controversiales e imprecisas. Me referiré aquí a dos.

En primer lugar afirma que en “lo sustancial” no se verá afectada la operatividad con el recorte de 15 por ciento, pero habrá que hacer un ejercicio de “disciplina e imaginación”; o sea, por ejemplo, el recorte de personal que se ha hecho a instituciones del INAH como la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), ¿acaso no hace que se vean afectadas las actividades sustantivas? Y hace que los trabajadores que quedan en los departamentos sufran un exceso de “disciplina e imaginación” (léase sobretrabajo y empeoramiento de condiciones) por llamarlo en sus palabras.

También afirma que en 2016 “se cumplieron todos los compromisos con todo lo complicado que fue conseguir el presupuesto faltante”, lo cual es falso. En la ENAH hubo varios investigadores (entre ellos un servidor) a quienes No se nos dio ni un centavo para nuestros proyectos de investigación.

Nos quedamos esperando hasta el 31 de diciembre, sin recursos, a pesar de que habían sido previamente aceptados y en lo personal insistiendo en el cumplimiento de nuestros pagos.

Miguel Ángel Adame Cerón, doctor en antropología social y profesor-investigador tiempo completo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/02/17	EL CORREO ILUSTRADO	2

**Piden a gobierno michoacano
liberar a profesores**

Ayer, el gobierno de Michoacán, por conducto de la policía estatal, desató una brutal represión contra cientos de maestros que se manifestaban pacíficamente en la ciudad Lázaro Cárdenas para pedir la liberación del profesor Miguel Benítez Elías.

Han sido encarcelados Félix Morales Campos, Gonzalo Soto y David Rizo, y se reprimió al grueso del contingente en el que hay maestros y pobladores de las comunidades aledañas. Exigimos al gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, que cese la represión y la violación a los derechos humanos de profesores y padres de familia y niños, que tienen como único delito defender su derecho a la educación pública y gratuita, así como la libertad inmediata e incondicional de los detenidos.

Por la secretaria general colegiada del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: Miguel Guerra Castillo, Antonio Castro López y Alejandro Trujillo González; por el Observatorio de los Derechos Humanos de los Pueblos: Adolfo Pérez Esquivel (Argentina), Stella Calloni (Argentina), Piedad Córdoba (Colombia), Camilo González Posso (Colombia), Mario Hernández (Colombia); por México: Enrique González Ruiz, Carlos Fazio, Eduardo Correa S. y Daniela González